

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2026
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
HALL INTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL
UBICADO EN CALLE ESMERALDA N° 411, COMUNA DE ARAUCO

TABLA:

1. Aprobación Proposición de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 29/05/2026.
- Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 29/05/2026.

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 1258 de fecha 08/06/2026, solicita aprobar reevaluación técnica de proyecto “Adquisición 2 minibuses con rampa para gestiones municipales comuna de Arauco”.
- Ord. N° 1257 de fecha 08/06/2026, solicita reevaluación técnica del proyecto “Adquisición de 2 buses con capacidad de 44 pasajeros, comuna de Arauco”.
- Ord. N° 1266 de fecha 08/06/2026, solicita recursos adicionales para proyecto “Construcción Mercado Municipal, de Arauco”.
- Ord. N° 1245 de fecha 05/06/2026, solicita recursos adicionales para el proyecto “Construcción Parque Calistenia Villa San Pedro, Los Alamos”.
- Ord. N° 1210 de fecha 01/06/2026, solicita aprobación de reevaluación proyecto “Adquisición Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos Teletón Región del Biobío”.
- Ord. N° 1265 de fecha 08/06/2026, solicita recursos adicionales para proyecto “Construcción casetas sanitarias localidad Rafael, comuna de Tomé”.
- Ord. N° 1271 de fecha 08/06/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 1272 de fecha 08/06/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 1273 de fecha 08/06/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

3. Comisión de Medio Ambiente

- Ord. N° 1148 de fecha 25/05/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda Complementaria: Ampliación Capacidad de Proceso de Planta Elaboradora de Harina y Aceite de Pescado. Comuna de Lota.
- Ord. N° 1227 de fecha 04/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda complementaria: Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana.
- Ord. N° 1251 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Proyecto Inmobiliario Cruz y Prieto Concepción”, comuna de Concepción.
- Ord. N° 1252 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Modificación de puerto de Coronel y de su centro logístico, mediante adecuaciones operacionales, dragado en muelles norte y sur, y ampliación zona para mercancías clasificadas IMO”, comuna de coronel.
- Ord. N° 1253 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío, comuna de Chiguayante.

4. Comisión de Desarrollo Social

- Ord. N° 1297 de fecha 09/06/2026, solicita recursos para Programa “Recuperación Competitividad y Posicionamiento Regional 2027-2029”.
- Ord. N° 1254 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0005.
- Ord. N° 1255 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0013
- Ord. N° 1256 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0018.



5. **Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial**

- Ord. N° 1181 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo, Colegio Arquitectos de Chile AG.
- Ord. N° 1182 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo, I. Municipalidad de Concepción.
- Ord. N° 1183 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo, Arzobispado de Concepción Parroquia San Juan Evangelista, Lota.

6. **Comisión de Deporte**

- Ord. N° 1263 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para proyecto “Construcción Gimnasio Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán, comuna de Los Álamos”.

7. **Comisión de Riesgos y Desastres**

- Ord. N° 1262 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para proyecto “Ampliación Ala Norte Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Curanilahue”.
- Ord. N° 1264 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición Segunda Compañía de Bomberos sector Antihuala, comuna de Los Álamos.

8. **Comisión de Salud**

- Ord. N° 1261 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Normalización Hospital de la ciudad de Arauco”.
- Ord. N° 1267 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural Casa de Piedra”, Tirúa.

9. **Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo**

- Ord. N° 1260 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para programa: “Recuperación de Tradiciones e Identidad para el desarrollo económico local, comuna de Cabrero – VIVE BIOBIO.
- Ord. N° 1280 de fecha 08/06/2026, solicita financiamiento para dar continuidad de la operación del Sistema de Autogeneración de energía eléctrica en la localidad de Isla Mocha, comuna de Lebu.

10. **Comisión de Turismo**

- Ord. N° 1270 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para estudio “Análisis Pladetur comuna de Contulmo”.

11. **Comisión de Gobierno**

12. **Varios**

Arauco, 12 de junio de 2026.





ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Gobernador Regional Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U., Secretario Ejecutivo.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. ARELLANO VERA CHRISTIAN | 15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO |
| 2. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS | 16. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA |
| 3. BASTIAS URRUTIA ALAN | 17. OSORIO RIOSECO GONZALO |
| 4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS | 18. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS |
| 5. CONCHA CABRERA TAMARA | 19. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 6. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA | 20. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 7. FICA ESPINOZA IGNACIO | 21. REYES AGUAYO FRANCISCO |
| 8. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER | 22. RIVERA ARANCIBIA MARCELO |
| 9. JARAMILLO RIQUELME YASNA | 23. SANDOVAL LARA LARRY |
| 10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 25. SEGUEL MONSALVE PEDRO |
| 12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO | 26. VENEGAS CASTRO PEDRO |
| 13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS | 27. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS |
| 14. MEDINA CEA CRISTIAN | |

AUSENTE:

MONDACA DAZA AMERICO

A once días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 10:45 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo Regional de la Región del Biobío.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Comienza saludando al alcalde de Arauco Mauricio Alarcón y a los consejeros por la correcta decisión de sesionar en las distintas comunas de la región. Hace un par de días atrás se acercaron los medios de comunicación preguntándole por qué eran tan altos los viáticos de los consejeros y la respuesta es bastante simple, porque se despliegan por la región, están trabajando, no jugando, están preocupados, activos y buscando soluciones para los habitantes de la región.

Menciona que este es un consejo muy sentido al estar en Arauco porque es una comuna que va a empujar a la región del Biobío a que se transforme en la capital de la recuperación económica de Chile. Agradecer al alcalde por el trabajo que realiza junto a su equipo así como a los distintos alcaldes de la provincia. Existe una canción que decía que Arauco tiene una pena, mencionando que hoy día tiene esperanza en sus autoridades, en los consejeros que representan el territorio, en los alcaldes que lideran cada una de sus comunas, y eso también se aplica para el gobernador.

Sólo queda trabajar juntos, pues existen buenas señales con proyectos muy importantes que se van a evaluar y otros que no alcanzaron a incorporar por distintos motivos, pero quiere transmitir a la ciudadanía que así como hoy día, si el consejo está de acuerdo, avanzarán en el proyecto del mercado, también tendrán la disposición de evaluar en su momento el proyecto del terreno del hospital, pues es un proyecto emblemático, necesario, no solamente para la comuna, sino también para la provincia lo que es un compromiso y una necesidad muy sentida.

Finalmente transmite la necesidad de liderazgo con el alcalde de Arauco que menciona es un buen líder y espera que su gestión le inyecte esa energía que lo caracteriza y así poder lograr grandes cosas para su comuna.

ALCALDE COMUNA DE ARAUCO, SR. MAURICIO ALARCON G., saludar con especial atención al Gobernador y Consejeros Regionales y agradece su presencia en la comuna, pues es muy importante que llegue la inversión pública para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la región, del Biobío, de la provincia de Arauco y, en particular de esta comuna.

Indica que son proyectos sentidos como la disposición de recursos para adquirir dos buses, que tienen que ver con una vocación de generar mayor y mejor conectividad con las personas que tienen necesidades especiales producto de discapacidades, así como un tema que cobra especial relevancia, que son los fondos que se requieren para poder dar término al mercado municipal.

Agrega que se sienten orgullosos de vivir en esta comuna, y agradecer a cada una de las organizaciones que están acompañándolos, porque los proyectos no son, del alcalde de turno, sino que nacen producto de las necesidades, de las expectativas y de los sueños de la comuna, y cuando se habla de construir comuna, se hace entre todos sin exclusión alguna.

También agradecer de forma sincera, con mucha responsabilidad, a los equipos de la municipalidad de Arauco, que día a día trabajan con seriedad para avanzar en la construcción de una comuna de mayores oportunidades para todos y para todas. Saluda también a los representantes de Los Ángeles, de Los Álamos, de Antihuala, pues es un día tremendamente especial, agregando que se sienten orgullosos de que en esta



oportunidad estén sesionando en esta comuna, una de las siete que conforman la provincia de Arauco.

Arauco proviene del mapudungun y significa tierra gredosa, una tierra de la cual se sienten orgullosos para construir un trabajo sustantivo y responsable para avanzar en las necesidades legítimas de los vecinos y vecinas. Termina agradeciendo la preocupación por la región del Gobernador, su equipo y staff de profesionales y asesores, así como cada uno de los consejeros y consejeras de la región, pues saben que un país se construye desde las regiones y, en particular, desde las comunas, con toda la voluntad, para seguir trabajando por una mejor comuna para todos y para todas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Menciona que hace algunos días salió una encuesta CEP, que posiciona a la Policía de Investigaciones como el organismo o institución que mayor confianza le tienen los chilenos, Policía que cumple 93 años el 19 de junio, por lo mismo en un par de horas, posterior al consejo, están invitados al Concejo Municipal de Talcahuano, donde se votará la concesión de un terreno para levantar la infraestructura que permita a la región, particularmente en la comuna de Talcahuano, se construya un centro de formación para la Policía de Investigaciones, transformando la región en la capital de la formación policial de Chile, lo que es una muy buena noticia, considerando que en algún momento ese proyecto llegará al consejo para someterlo a votación.

En ese contexto, destaca, con mayor razón estando en la provincia de Arauco, un operativo policial que se sostuvo esta semana, donde se detuvieron a parte los responsables del asesinato de Moisés Orellana, un joven que fue cobardemente asesinado en la comuna de Cañete hace ya más de seis años. La Policía de Investigaciones, de la mano con la Fiscalía, lograron esta semana obtener un avance muy relevante, por lo que pide a los consejeros, y a quienes les acompañan de público, brinden un aplauso respetuoso y cariñoso a la Policía de Investigaciones por su labor tan importante para la región.

Agrega que de igual manera, el mes de junio, los bomberos de Chile, celebran su aniversario, hoy día representados por los bomberos de Antihuala, en la comuna de Los Álamos. Les transmite a cada voluntario, sus respeto y compromiso de parte del Gobierno Regional y del Consejo por la gran labor que realizan, pues han buscado la manera de poder trabajar lo más afiatados con bomberos para fortalecer y facilitar el trabajo que realizan, al igual que la Policía de Investigaciones.

A continuación, somete a votación la propuesta de acta de la sesión Ordinaria N° 10 de fecha 29/05/2026.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 29/05/2026.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CORDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación la propuesta de acta de la sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 29/05/2026.



ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/05/2026.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: presidente de la comisión La Comisión se reunió el día de ayer en la comuna de Arauco y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1271 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Para explicar esta modificación se contó con la presencia del Jefe DIPIR Alvaro Rojas, quien indica que a la presente modificación presupuestaria se le asignan M\$ 540.000 al programa “*Corporación Ciudades - Habilitación City Science Lab Biobío (40039758-0)*”, cubriendo de este modo la programación de gastos del año de la iniciativa.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.000	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	540.000	
		530	C	Corporación Ciudades - Habilitación City Science Lab Biobío (40039758-0)	540.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		540.000
	03			A Otras Entidades Públicas		540.000
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		540.000

FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:
Como se aprecia del cuadro precedente, en esta oportunidad se reasignan M\$ 540.000 del “Fondo para la Productividad y el Desarrollo”, para el financiamiento del programa “*Corporación Ciudades - Habilitación City Science Lab Biobío (40039758-0)*”, el cual cumple con los objetivos y estipulaciones de la glosa 13 del programa de inversión regional.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 10 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, aprobar el Ord. N° 1271 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: fundamenta su voto en contra de esta modificación presupuestaria de 540 millones de pesos porque a su juicio el proceso de instalación de este órgano asesor del Gobierno regional, que no es de su Administración, fue un cero aporte.



Agrega que se encuentra fuera de lo permitido como resultado o producto del convenio entre la Corporación Ciudades y el GORE., el que la Corporación Ciudades genere por su propia cuenta una personalidad jurídica sin autorización, ya que habiendo plata pública del FNR, cualquier aspecto de este tipo es en sociedad y con autorización, por o que pueden estar frente, de una marca tal cual como fue la del REC, o puede llevarlos a cualquier cosa, por lo que en su juicio están obligados a resguardar los recursos públicos y el patrimonio de la región, considerando que en este caso, no se están cumpliendo los antecedentes por lo tanto se reserva el legítimo derecho como fiscalizador, de llevar este tema a la Contraloría.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1271 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.000	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	540.000	
		530	C	Corporación Ciudades - Habilitación City Science Lab Biobío (40039758-0)	540.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		540.000
	03			A Otras Entidades Públicas		540.000
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		540.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
RECHAZO: MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.
ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, FRANCISCO REYES AGUAYO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, TAMARA CONCHA CABRERA.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como segundo punto se analizó el Ord. N° 1272 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Se indica que la presente modificación presupuestaria, consiste en una reasignación presupuestaria, se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación 24-03-



562 “Municipalidad de Santa Juana - Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, Vive Biobío (50001720-0)”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

					Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	100.000	
		562	C	Municipalidad de Santa Juana - Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, Vive Biobío (50001720-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.000
	03			A Otras Entidades Públicas		100.000
		150		Municipalidades		100.000

FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

la iniciativa “Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, Vive Biobío” código BIP 50001720-0 fue aprobada por el Consejo Regional por M\$100.000 según certificado CORE N°9032 del 01/06/2026.

El programa tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y de formalización de emprendedores y expositores locales de la comuna de Santa Juana, vinculados principalmente a gastronomía típica, artesanía, producción campesina y servicios asociados a actividades costumbristas, mediante la implementación de un proceso integral de capacitación y certificación que permita mejorar la calidad de sus productos y servicios, aumentar sus oportunidades de comercialización y contribuir a una mayor competitividad de los emprendimientos locales vinculados al turismo cultural y rural.

En la presente modificación presupuestaria se crea la asignación por la totalidad de recursos aprobados, de acuerdo a la programación de gastos para el presente año.

En cuanto al origen de los fondos para efectuar esta creación presupuestaria, los M\$100.000 provendrán del subtítulo 33, ítem 03, asignación 150 recursos que no serán requeridos en el corto plazo.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 13 votos a favor y 3 abstenciones aprobar el Ord. N° 1272 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1272 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL



RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	100.000	
		562	C	Municipalidad de Santa Juana - Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, Vive Biobío (50001720-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.000
	03			A Otras Entidades Públicas		100.000
		150		Municipalidades		100.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Como tercer punto se analizó el Ord. N° 1273 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. la presente modificación presupuestaria, consiste en una reasignación presupuestaria, se incrementa el presupuesto de asignación 24-03-544 “*SERNATUR - Difusión y desarrollo del turismo internacional en la Región del Biobío (40063348-0)*”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.324.261	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.324.261	
		544		SERNATUR - Difusión y desarrollo del turismo internacional en la Región del Biobío (40063348-0)	1.324.261	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.324.261
	03			A Otras Entidades Públicas		1.324.261
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		1.324.261

FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La iniciativa “Difusión y desarrollo del turismo internacional en la Región del Biobío (40063348-0) fue aprobada por el Consejo Regional por M\$13.391.200 según consta en certificado CORE N°8137 del 30/05/2026 y certificado CORE N°8999 del 18/05/2026.

En la presente modificación presupuestaria se incrementa la asignación 24-03-544 en M\$1.324.261 para llegar a la totalidad de M\$2.100.000, recursos necesarios para materializar la segunda transferencia correspondiente a este año, conforme a la programación de gastos del programa.



Para materializar esta modificación se emplean recursos del Fondo para la Productividad y el Desarrollo (asignación 33-03-999) – en su línea “fomento de actividades productivas” y su línea “Fomento de actividades de desarrollo regional” (De acuerdo a reglamento aprobado a través de Decreto N°1699 del año 2024 del Ministerio de Hacienda, título III, Artículo 8°, Número 1: letra a) y letra b), y Número 2: letra i)).

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 11 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones aprobar el Ord. N° 1273 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.: fundamenta su voto indicando que este proyecto viene de las administraciones anteriores señalando que Felipe Horta es un buen piloto, pero también un muy buen negociador, porque se tuvieron que hacer cargo de la diferencia de recursos en lo que significa el peso versus el euro, por lo que cree deben poner las condiciones de cómo llevar a cabo un proyecto pues ponen los recursos y ver cómo firman un convenio financiero que no vaya a ir en detrimento del patrimonio de la región del Biobío, lo que hoy día es tremendamente escaso.

Señala que están esperando las comunas que le puedan traspasar las ambulancias o algún medio para poder limpiar fosas en los sectores rurales, por lo que no estará disponible para hacerse cargo de lo que significa ese pago por el tema del rally manteniendo la duda de ese 6% que supuestamente deja de utilidad.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C.: indica que justifica su rechazo pues tiene una preocupación muy grande con lo que va a pasar, y por las cosas que deben responder desde el gobierno regional y los recortes que se están realizando desde el gobierno del presidente José Antonio Kast. Recuerda que les llegó la circular número 11, donde tuvimos que reducir el 3% del presupuesto lo que llegó a todas las municipalidades y las seremías e instituciones, debiendo recortar más de 3.000 millones. Luego, les llegó la circular número 17, que dice que el presupuesto lo deben adecuar y bajar en los años que continúan, inclusive pasado el periodo de este gobernador y los consejos regionales. Por lo tanto, cree que debieran hacer una discusión profunda de cuál será la prioridad que va a tener este gobierno regional para las municipalidades y los vecinos, porque como a todos les están recortando, las municipalidades van a necesitar más ayuda.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: hace una reflexión política respecto al tema del rally, pues para él no están los tiempos como para darse lujos, agregando que no tienen rendición de la versión 2025 y cuáles fueron los de fondo desde el punto de vista legal. Recuerda que hace pocos días tuvimos que aprobar una modificación presupuestaria para devolverle al poder central recursos, por lo que los recursos no serán los mismos que tuvieron años anteriores cuando se implementó esto.

Indica que esto es un programa que viene de una decisión política que tomaron en el pasado, y se da cuenta que parece el rally se va a quedar a perpetuidad, al menos en esta administración, en lo que no está de acuerdo porque hay tantas necesidades dentro de las 33 comunas. En este sentido frente a la reducción de recursos, pensó que en estos tres meses de instalación del Gobierno vendría una noticia nueva con recursos distintos desde el poder central, para financiar este lujo para algunos, pues no cree que la ciudadanía de la región del Biobío disfrute o tenga un gran impacto en los ciudadanos en las 33 comunas que vean pasar un par de autos, por lo tanto se reserva el legítimo derecho de ver si en esto hay ilegalidad y presentar donde corresponda los antecedentes.



CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R.: señala que para quienes han trabajado en el área de fomento productivo, las posibilidades de poder incentivar que los pequeños y medianos empresarios puedan salir a ofrecer sus productos en distintas ferias o espacios, siempre es un desafío. Más allá de la posición que puedan tener respecto a un evento internacional, reconoce que este ha sido un espacio donde los pequeños y medianos empresarios sí han podido salir a generar nuevos negocios, hacer intercambio de experiencias comerciales con otros emprendedores o con otras empresas, y salir beneficiados por la comercialización de sus productos y de sus servicios. Esta es una iniciativa que efectivamente no parte en esta administración, pero que ha dado el resultado con una externalidad positiva que muchos a lo mejor no lo creían o no lo esperaban, pues efectivamente genera cierto dinamismo en las comunidades locales y en las provincias donde efectivamente están estos recorridos.

En ese sentido apela a un llamado o compromiso que asume el gobernador en la cuenta pública para que el día de mañana cuando se realice el rally, el Gobierno central también ponga recursos y ese es un compromiso que lo planteó el gobernador. En esa línea cree que deben seguir manteniendo este tipo de iniciativas, pero también asumir las competencias que les entregaron en septiembre del año pasado desde Sernatur, que es justamente poder proponer y administrar las zonas de interés turístico y vincularlo a este tipo de eventos, ejecutando herramientas para el desarrollo de esas competencias empresariales que requieren los pequeños empresarios, administrando oficinas de información turística, donde entender que si tienen programada una actividad internacional con tiempo, pueden ordenar la oferta turística de las distintas zonas. Por lo anterior dará su voto a favor de esta modificación presupuestaria, apelando a que el día de mañana el Gobierno central tiene que comprometer los recursos para poder desarrollar una nueva versión del rally.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: señala que su voto será de abstención a fin de remarcar que el rally es un buen evento, Felipe Horta un buen administrador y el Gore un buen financiador, teniendo la región del Bío Bío muchas necesidades, pero la billetera es limitada y hay necesidades en salud, seguridad, etcétera, por lo que apela a la capacidad de buen administrador del señor Horta para que diseñe un modelo en lo futuro que autofinancie el rally, y de esta manera esos fondos van a servir para la región en otros aspectos como seguridad, salud, etcétera, así que apelan a su capacidad de buen administrador porque el Gore no puede estar financiando permanentemente esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B.: señala que defiende el rally, y felicita al gobernador por seguir con esta alianza con Sernatur porque, viene de una comuna muy pequeña que es Yumbel, de alrededor 21.000 habitantes, donde no existe industria, ni fuentes laborales pero que gracias a esta iniciativa, miles de vecinos y de la comuna de San Rosendo, se ven beneficiados generando sus propias ideas de negocio, vendiendo agua mineral, tortillas y productos del agro a través de fomento productivo, lo que les da la oportunidad de generar recursos y ayudar a sus familias, ya que, lamentablemente el Estado no permite que como Gobierno regional, puedan entregar 200, 500, un millón, dos, tres, cinco o diez millones de pesos a las familias, pero sí les permiten generar estas ideas de negocio para que puedan tener recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: señala que este es un órgano político, no técnico, se apoya en lo técnico, pero es político, que tiene una opinión para la región. Hoy día en el país le pueden preguntar a cualquier ciudadano que está pasando por afuera, si ya se enteró que estamos en un proceso de recesión, de que el país el nuevo gobierno lo encontró “casi quebrado”, y se señala que que no habían recursos y



que tienen que haber recortes presupuestarios. Eso es lo que dice la gente y lo que en estos meses se instaló en el país.

En este sentido menciona que le parece extraño que en situaciones como esta, se ponga de nuevo en estos recursos cuando hay otras necesidades, sin que diga no al rally pero tiene que seguir con las características del nuevo tema económico del país y de la región, adecuándose a la realidad, que señala que están en un tema económico en crisis pues es lo que se informa por los medios de comunicación. Por lo tanto, siente que aprobar esto lleva a una confusión, pues los alcaldes están esperando ambulancias, sedes sociales, pavimentos y otras cosas más, por lo que se pregunta qué respuesta les damos cuando siguen inyectando recursos al rally. Le preocupa en este sentido el mensaje que le están entregando a la ciudadanía, donde el gobierno regional aparece en una burbuja y que no está actuando de acuerdo a lo que se instaló en el país en estos meses, que dice que están en un tema de crisis económica.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.: propone a esta mesa, ya que este programa del rally está hasta el 2027, y están los recursos aprobados, formar una comisión tripartita, donde estén consejeros, parte del Ejecutivo, y poder evaluar porque los números que les entregan los estudios que hizo la Universidad son favorables y sobre eso tener una opinión, porque sin estar presente en las actividades que se desarrollan, a veces miran desde la galería el rally, pero pide participar desde dentro y tener una opinión clara, concreta y concisa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1273 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.324.261	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.324.261	
		544		SERNATUR - Difusión y desarrollo del turismo internacional en la Región del Biobío (40063348-0)	1.324.261	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.324.261
	03			A Otras Entidades Públicas		1.324.261
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		1.324.261

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL



MONSALVE, ROBERT CORDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
RECHAZO: FRANCISCO REYES AGUAYO, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.
ABSTENCIÓN: CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, JUAN MEDINA MARTÍNEZ.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 1258 de fecha 08.06.2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION 2 MINIBUSES CON RAMPA PARA GESTIONES MUNICIPALES, COMUNA DE ARAUCO” Código BIP 40050380-0, por un monto de \$28.394.000.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Mauricio Alarcón, quien indica que esta reevaluación fue requerida por la Municipalidad, obteniendo una nueva recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Preinversiones, según consta en Certificado Reevaluación Técnica N°2/2026 de fecha 07.04.2026, resultando los montos que se detallan a continuación:

Item proyecto	Monto aprobado inicial	Monto solicitado adicional	Monto Reevaluado	Total
VEHÍCULOS	\$149.606.000.-	\$28.394.000.-	\$178.000.000.-	

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad aprobar el Ord. N° 1258 de fecha 08.06.2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION 2 MINIBUSES CON RAMPA PARA GESTIONES MUNICIPALES, COMUNA DE ARAUCO” Código BIP 40050380-0, por un monto de \$28.394.000.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1258 de fecha 08.06.2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION 2 MINIBUSES CON RAMPA PARA GESTIONES MUNICIPALES, COMUNA DE ARAUCO” Código BIP 40050380-0, por un monto de \$28.394.000.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN 2 MINIBUSES CON RAMPA PARA GESTIONES MUNICIPALES, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 40050380-0, POR UN MONTO DE \$28.394.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

Item proyecto	Monto aprobado inicial	Monto solicitado adicional	Monto Reevaluado	Total
VEHÍCULOS	\$149.606.000.-	\$28.394.000.-	\$178.000.000.-	

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEQUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CORDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.



CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1257 de fecha 08/06/2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION DE 2 BUSES CON CAPACIDAD DE 44 PASAJEROS, COMUNA DE ARAUCO” Código BIP 40046547-0, por un monto de \$163.200.000.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Se indica que esta reevaluación fue requerida por la Municipalidad y obtuvo una nueva recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Preinversiones, según consta en Certificado Reevaluación Técnica N°4/2026 de fecha 07.04.2026, resultando los montos que se detallan a continuación:

Item proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto Reevaluado	Total
VEHÍCULOS	\$356.853.000.-	\$163.200.000.-	\$520.053.000.-	

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad aprobar el Ord. N° 1257 de fecha 08/06/2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION DE 2 BUSES CON CAPACIDAD DE 44 PASAJEROS, COMUNA DE ARAUCO” Código BIP 40046547-0, por un monto de \$163.200.000.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1257 de fecha 08/06/2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION DE 2 BUSES CON CAPACIDAD DE 44 PASAJEROS, COMUNA DE ARAUCO” Código BIP 40046547-0, por un monto de \$163.200.000.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 2 BUSES CON CAPACIDAD DE 44 PASAJEROS, COMUNA DE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 40046547-0, POR UN MONTO DE \$163.200.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

Item proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto Reevaluado	Total
VEHÍCULOS	\$356.853.000.-	\$163.200.000.-	\$520.053.000.-	

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como sexto punto se analizó el Ord. N° 1266 de fecha 08/06/2026, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO” Código BIP N° 20189588-0, por un monto de M\$ 2.480.348 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.



Se indica que esta solicitud corresponde a incremento de recursos de los ítems Obras Civiles y Consultoría para finalizar la ejecución del proyecto, el cual cuenta con término de contrato anticipado mediante Decreto Alcaldicio N° 5649 de fecha 10-03-2024.

Los montos reevaluados se detallan en la siguiente tabla y corresponden a los montos actualizados de acuerdo a FICHA IDI 2026 que consideran el monto por reajuste del decreto DS N°304 explicado en minuta adjunta.

Cabe precisar que el incremento solicitado constituye el financiamiento definitivo necesario para la conclusión de la iniciativa. En este sentido, se deja constancia que los saldos del convenio actual quedarán sin efecto, siendo reemplazados por el nuevo monto aprobado para la terminación del proyecto, cuya aprobación se solicita:

ITEMS PROYECTO	Monto convenio 2023 (M\$) (Incluye monto DS 304)/Monto Convenio 2019	Monto Contratos (Incluye reajuste DS 304 para OC y actualización de moneda) (M\$)	Montos Pagados de Contratos (actualizados al 2026) (M\$)	Monto requerido al CORE por reevaluación según Ficha IDI (M\$)	Monto Reevaluado Año 2026 según Ficha IDI (M\$)
OBRAS CIVILES	5.154.591	5.109.856	4.721.710	2.471.868	7.193.578
CONSULTORIAS	28.798	30.505	29.921	8.480	38.401
TOTAL (M\$)	5.183.389	5.140.362	4.751.631	2.480.348	7.231.979

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad aprobar el Ord. N° 1266 de fecha 08/06/2026, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO” Código BIP N° 20189588-0, por un monto de M\$ 2.480.348 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YASNA JARAMILLO R.: se suma a los aplausos, y felicitaciones de la Dirigencia Social del Mercado Municipal de Arauco. Agradece y felicita a todo el equipo, al alcalde Mauricio Alarcón, que ha empujado este proyecto. En septiembre del año pasado, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Fiscalización, visitaron este proyecto emblemático para la Comuna de Arauco y para toda la provincia, iniciativa que va a albergar 70 emprendedores seleccionados de la mano de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y su Unidad de Innovación y Emprendimiento de forma absolutamente transparente. Detrás de ellos, hay una familia, por lo que agradece que hoy se le haya dado prioridad a este proyecto, emblemático para la Comuna de Arauco y para toda esta hermosa provincia que tanto requiere de estos proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.: indica que está contento, feliz que se haya aprobado la recién iniciativa y también las otras, agregando que desde su experiencia como consejero, por cumplir tres periodos, le indica que a veces aprueban proyectos, ilusionan a las personas y alcaldes, pero debe ser responsable y serio porque ellos quedan en las provincias, recorriendo las calles, por lo que solicita que estas iniciativas, ojalá tengan un rápido movimiento de recursos desde el Gobierno Regional para que puedan ser ejecutadas y que los que quedan en el territorio como consejeros



puedan transitar con la frente en alto y que no los encaren, con justa razón, por proyectos que duermen en el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1266 de fecha 08/06/2026, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO” Código BIP N° 20189588-0, por un monto de M\$ 2.480.348 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 20189588-0, POR UN MONTO DE M\$2.480.348.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

CABE PRECISAR QUE EL INCREMENTO SOLICITADO CONSTITUYE EL FINANCIAMIENTO DEFINITIVO NECESARIO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA INICIATIVA. EN ESTE SENTIDO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS SALDOS DEL CONVENIO ACTUAL QUEDARÁN SIN EFECTO, SIENDO REEMPLAZADOS POR EL NUEVO MONTO APROBADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	Monto convenio 2023 (M\$) (Incluye monto DS 304)/Monto Convenio 2019	Monto Contratos (Incluye reajuste DS 304 para OC y actualización de moneda) (M\$)	Montos Pagados de Contratos (actualizados al BIP 2026) (M\$)	Monto requerido al CORE por reevaluación según Ficha IDI 2026 (M\$)	Monto Reevaluado Año 2026 según Ficha IDI (M\$)
OBRAS CIVILES	5.154.591	5.109.856	4.721.710	2.471.868	7.193.578
CONSULTORIAS	28.798	30.505	29.921	8.480	38.401
TOTAL (M\$)	5.183.389	5.140.362	4.751.631	2.480.348	7.231.979

APRUEBA: ALAN BASTIAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: felicita al ejecutivo por haber revivido el proyecto del Mercado para Arauco, pues son estas las obras que debieran alegrarles y sacarlas dentro de estos años difíciles que va a vivir la región desde el punto de vista presupuestario y más aún los municipios. Espera, sinceramente, que a través de su orientación, el equipo técnico firme o prepare las condiciones para firmar rápidamente con la comunidad y el alcalde el convenio y que puedan estar viendo la luz antes de despedirse de sus cargos y en la próxima cuenta pública, esté considerada la implementación con todo el proceso administrativo del Mercado de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN L.: felicita al alcalde de Arauco y al Gobernador, porque, ante la dificultad económica que existe en el Gobierno regional y en toda institución pública, se hacen esfuerzos económicos, siendo el mercado un



proyecto emblemático de la Comuna siendo estas las iniciativas que, como consejeros regionales, les alegran y que deben impulsar porque necesidades existen muchas, pero cuando generan trabajo, que es la principal necesidad en la provincia de Arauco, que están haciendo una buena labor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señala que es su deber como gobernador ser responsable en el uso de los recursos públicos. El Consejo, el año pasado, aprobó en torno a los 70.000 millones de pesos y años anteriores, se sometieron a votación proyectos por más de 200.000 millones al año. Con eso señala que han sido responsables, sin que se pueda hacer cargo de lo que pasó para atrás, pero deben administrar esos compromisos del gobierno regional con los municipios y las comunidades. No es su responsabilidad lo que se hizo para atrás, pero sí administrar lo que tienen, sin que él haya participado en esos procesos anteriores, ni votado, pero sí se debe hacer cargo de esos compromisos que se suscribieron por ese Consejo y por ese gobernador anterior.

Explica que Mercados Biobío, es una iniciativa que impulsarán desde el gobierno regional donde se enmarca el proyecto del Mercado Arauco, Talcahuano, Concepción, y de Laja, pues son proyectos necesarios e importantes, no sólo para las comunas en cuestión, pues son espacios, que van a dinamizar la economía local y tener un tremendo impacto en el fomento y desarrollo productivo de las comunas y, finalmente, de la región. Esta decisión es muy valiosa, para quienes son miembros del Mercado Arauco, pero les van a pedir a cambio, hagan un mercado que le dé orgullo a la región y que movilice la actividad económica no solamente de su comuna, sino también de la provincia y de la región del Biobío.

ALCALDE COMUNA DE ARAUCO, SR. MAURICIO ALARCON G., agradece la voluntad y disposición, como así también la votación de cada uno y cada una de las integrantes del Consejo Regional para los tres proyectos que son relevantes y nacen de las necesidades que presenta la comunidad. En primer lugar los dos furgones para el traslado de personas con discapacidad dentro de la comuna o hacia la región, es un tema relevante y tiene que ver con una política de buen trato y dignificar la condición de persona. Respecto del tema de los buses, también es muy relevante toda vez que van a tener una condición para el traslado de personas con discapacidad, que también es muy importante, lo que además va a permitir que muchas personas de la comuna, puedan realizar actividades propias de sus organizaciones, pues se cuenta con más de 400 organizaciones con personalidad jurídica, de las cuales una cantidad no menor son de carácter territorial y otras funcional, por lo que los niveles de gastos que están teniendo en contratación de servicios, a través de externos, son altísimos y complejizan el manejo del presupuesto.

Respecto del mercado municipal, es un proyecto emblemático que nació hace mucho tiempo como una necesidad y los sueños de muchos emprendedores de la comuna de Arauco, recordando don Farín Metoazegasale, que fue uno de los principales impulsores. Señala que ésta es una buena y sana idea del punto de vista de emprendimiento, sobre todo en una época de complicaciones de carácter económico, recordando que se generó un concurso transparente para los emprendedores que van a trabajar ahí, por lo que necesitan los recursos que les permitan terminar esa infraestructura, que por mucho tiempo estuvo botada, nadie la cuidó asumiendo un compromiso, frente a la comunidad de Arauco, y a la organización que representa los locatarios.



Agradece al Gobernador por el compromiso, estuvo en terreno visualizando la infraestructura como estaba deteriorada, abandonada, donde muchos elementos los robaron porque no había ningún tipo de seguridad que pudiera cautelar esa infraestructura. Agrega la preocupación, por la compra de terrenos para el futuro hospital de mediana complejidad de la comuna que es otro proyecto, que va con otros clasificadores presupuestarios, sobre lo que tiene claridad que los fondos se van a disponer para permitir que ese proyecto vaya avanzando en sus diseños y resolver un tema que concita la preocupación no solamente de la comuna, sino también de la provincia.

Con mucha responsabilidad, les expresa su agradecimiento por la votación que han realizado y asegura el compromiso del municipio para que esos proyectos presten la finalidad para lo cual fueron concedidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: como séptimo punto se analizó el Ord. N° 1245 de fecha 05/06/2026, que solicita la aprobación de recursos adicionales por concepto de reevaluación técnica- económica del proyecto “**CONSTRUCCION PARQUE CALISTENIA VILLA SAN PEDRO, LOS ALAMOS**” Código BIP N° 40032872-0, por un monto de \$ 51.856.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Pablo Vegas, quien indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto de la reactivación de su ejecución, por cuanto, la iniciativa de inversión fue licitada y contratada para su ejecución en el año 2022, pero, debido a incumplimientos contractuales por parte de la empresa contratista el contrato de obras culmino con su término anticipado con cargo.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto pagado contrato original (2022)	Monto disponible por convenio	Monto Reevaluado Año 2026 con Ratificación	Monto adicional solicitado a Core
OBRAS CIVILES	\$60.874.000	\$8.822.000	\$52.052.000	\$103.908.000	\$51.856.000
TOTAL	\$60.874.000	\$8.822.000	\$52.052.000	\$103.908.000	\$51.856.000

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad aprobar el Ord. N° 1245 de fecha 05/06/2026, que solicita la aprobación de recursos adicionales por concepto de reevaluación técnica- económica del proyecto “CONSTRUCCION PARQUE CALISTENIA VILLA SAN PEDRO, LOS ALAMOS” Código BIP N° 40032872-0, por un monto de \$ 51.856.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1245 de fecha 05/06/2026, que solicita la aprobación de recursos adicionales por concepto de reevaluación técnica- económica del proyecto “CONSTRUCCION PARQUE CALISTENIA VILLA SAN PEDRO, LOS ALAMOS” Código BIP N° 40032872-0, por un monto de \$ 51.856.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente



ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE CALISTENIA VILLA SAN PEDRO, LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 40032872-0, POR UN MONTO DE \$51.856.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto pagado contrato original (2022)	Monto disponible por convenio	Monto Reevaluado Año 2026 con Rate RS	Monto adicional solicitado a Core
OBRAS CIVILES	\$60.874.000	\$8.822.000	\$52.052.000	\$103.908.000	\$51.856.000
TOTAL	\$60.874.000	\$8.822.000	\$52.052.000	\$103.908.000	\$51.856.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Como octavo punto se analizó el Ord. N° 1210 de fecha que solicita reevaluación técnico-económica del proyecto “Adquisición de Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos, Teletón Región del Biobío”, por un monto total de M\$194.066.-

Para explicar este proyecto se contó con la presencia de la Sra. Gloria Gonzalez y Luis Marin Profesionales de Teletón, se indica que la presente reevaluación fue requerida por el Instituto Teletón, y que responde a la actualización de las especificaciones técnicas de equipamiento tecnológico originalmente aprobado, obteniendo una recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Preinversión, según se indica:

C BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ORIGINAL M\$	INCREMENTO M\$	MONTO REEVALUADO M\$
40036109	Adquisición de Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos, Teletón Región del Biobío	195.163	-1.097	194.066

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad aprobar el Ord. N° 1210 de fecha que solicita reevaluación técnico-económica del proyecto “Adquisición de Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos, Teletón Región del Biobío”, por un monto total de M\$194.066.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1210 de fecha que solicita reevaluación técnico-económica del proyecto “Adquisición de Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos, Teletón Región del Biobío”, por un monto total de M\$194.066.-



ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA REHABILITACIÓN DE MOVIMIENTOS, TELETÓN REGIÓN DEL BIOBIO”, CÓDIGO BIP 40036109, POR UN MONTO DE M\$194.066.-

C BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ORIGINAL M\$	INCREMENTO M\$	MONTO REEVALUADO M\$
40036109	Adquisición de Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos, Teletón Región del Biobío	195.163	-1.097	194.066

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Finalmente como noveno punto se analizó el Ord. N° 1265 de fecha 08/06/2026, que solicita recursos adicionales para el ítem Otros Gastos, del proyecto “CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ” Código BIP 20165683-0, por un monto de \$10.359.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Se indica que este incremento de recursos es solicitado para complementar el monto del contrato por concepto de pago de AFR del proyecto en comento, el cual se encuentra calculado en UF, por cuanto se solicita un incremento por concepto de actualización de moneda al año 2026 e incremento de dicho monto, según lo permite la Circular N° 04 del 06-02-2026 del Ministro de Hacienda en su punto 6.9.1. Los montos involucrados corresponden al siguiente detalle:

ITEM PROYECTO	Monto aprobado Convenio Mod.2022 M\$	Monto Actualizado Ficha IDI 2026 M\$	Contrato Monto AFR UF 12-03-2026 IDI (M\$)	Monto Adicional solicitado (M\$)
Otros Gastos	48.458	57.275	58.817	10.359
TOTAL (M\$)	48.458			10.359

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad aprobar el Ord. N° 1265 de fecha 08/06/2026, que solicita recursos adicionales para el ítem Otros Gastos, del proyecto “CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ” Código BIP 20165683-0, por un monto de \$10.359.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1265 de fecha 08/06/2026, que solicita recursos adicionales para el ítem Otros Gastos, del proyecto “CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ” Código BIP 20165683-0, por un monto de \$10.359.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.



ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL ÍTEM OTROS GASTOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ, CÓDIGO BIP 20165683-0, POR UN MONTO DE \$10.359.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEM PROYECTO	Monto aprobado Convenio Mod.2022 M\$	Monto Actualizado Ficha IDI 2026 M\$	Monto Contrato AFR UF 12-03-2026 IDI (M\$)	Monto Adicional solicitado (M\$)
Otros Gastos	48.458	57.275	58.817	10.359
TOTAL (M\$)	48.458			10.359

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUER MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.

2. Informe Comisión Riesgos y Desastres

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.: presidente de la comisión En el primer punto se revisó el Ord N° 1262 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Ampliación Ala Norte Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Curanilahue”, Código BIP 40066896-0, por un monto total de M\$141.051, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión del año 2026. Para el punto se contó con la presencia del señor Alcalde de Curanilahue don Luis Gengnagel y don Benjamin Alcazar, Secplan de la municipalidad, quien expone y señala que la iniciativa, se basa en la falta de espacios adecuados en el cuartel de bomberos, lo que dificulta la correcta prestación de servicios a la comunidad y hace necesaria su ampliación para mejorar las condiciones del personal y del equipamiento.

El proyecto contempla la construcción de una ampliación de dos pisos en la parte posterior del edificio existente, mediante estructura de acero y tabiquería de acero galvanizado liviano, incorporando la ampliación del salón, una sala de estar y un balcón.

El financiamiento se distribuye en M\$4.355 para equipamiento y M\$136.696 para obras civiles, con una duración estimada de cinco meses para las obras y un mes para el equipamiento. La iniciativa beneficiará a 30.000 personas y será ejecutada con participación de la Municipalidad de Curanilahue y el Gobierno Regional del Biobío.

Analizado punto la comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala la aprobación del Ord N° 1262 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Ampliación Ala Norte Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Curanilahue”, Código BIP 40066896-0, por un monto total de M\$141.051, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión del año 2026.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord N° 1262 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Ampliación Ala Norte Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Curanilahue”, Código



BIP 40066896-0, por un monto total de M\$141.051, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión del año 2026.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “AMPLIACIÓN ALA NORTE CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40066896-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$141.051.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.: en el punto de la tabla se analizó el Ord N°1264 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Reposición segunda compañía de Bomberos sector Antihuala, comuna de Los Álamos”, Código Bip 40059158-0, por un monto total de M\$180.000, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional del año 2026, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local. Para el punto se cuenta con la presencia del señor Alcalde de la comuna de Los Alamos don Pablo Vegas V., quien expuso que la Segunda Compañía de Bomberos de Antihuala, fundada el 27 de marzo de 1988 y conformada por 25 socios, atiende en promedio 100 eventos al año, principalmente de carácter forestal, operando actualmente en una infraestructura precaria, construida en forma progresiva mediante autoconstrucción, que no cumple con la normativa vigente ni con condiciones de accesibilidad universal.

El proyecto contempla la reposición del cuartel en la misma localidad de Antihuala, mediante la construcción de un edificio de un nivel en estructura de madera, con fundaciones de hormigón y radier. Su programa arquitectónico considera oficinas, servicios higiénicos inclusivos, una sala multiuso con kitchenette y una sala de máquinas, además de acceso vehicular con accesibilidad universal conectado a la vereda.

El financiamiento corresponde íntegramente a obras civiles por M\$180.000, con una duración estimada de seis meses. La iniciativa beneficiará directamente a 3.359 personas y será ejecutada con participación de la Municipalidad de Los Álamos y el Gobierno Regional del Biobío.

Analizado el punto la comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala la aprobación del Ord N°1264 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Reposición segunda compañía de Bomberos sector Antihuala, comuna de Los Álamos”, Código Bip 40059158-0, por un monto total de M\$180.000, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional del año 2026, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord N°1264 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Reposición segunda compañía de Bomberos sector Antihuala, comuna de Los Álamos”, Código Bip 40059158-0, por un monto total de M\$180.000, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional del año 2026, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local



ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SECTOR ANTIHUALA, COMUNA DE LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 40059158-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$180.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.: en puntos varios el consejero regional don Americo Mondaca D., solicita información sobre el Cuartel Primera Compañía de Bomberos de San Pedro de la Paz y además requiere se realice una visita a terreno.

3. Informe Comisión Salud

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: presidente de la comisión como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 1267 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural Casa de Piedra”, Tirúa, cuyo costo total FNDR es de M\$22.236, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto se cuenta con la presencia y exposición de Carlos Gonzalez, Jefe de inversiones del servicio de salud Arauco y Felipe Medina. Jefe recursos físicos del Servicio Salud Arauco

Se indica que objetivo del proyecto es reemplazar la actual Posta de Salud Rural de Casa de Piedra, ubicada en la comuna de Tirúa, debido al avanzado deterioro de su infraestructura, con más de 30 años de antigüedad, y al incumplimiento de las normas técnicas y sanitarias vigentes. Estas deficiencias han afectado la calidad de atención y la capacidad operativa del establecimiento.

El proyecto contempla la adaptación de un diseño tipo aprobado por el Ministerio de Salud a las condiciones específicas del terreno donde actualmente se emplaza la posta.

El Consejero Rivera manifiesta su interés en potenciar proyectos de la comuna de Tirúa, propone poder hacer una visita a la comuna, tener reuniones con el Secplan para acelerar sus procesos.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1267 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural Casa de Piedra”, cuyo costo total FNDR es de M\$22.236, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1267 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural Casa de Piedra”, cuyo costo total FNDR es de M\$22.236, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.



ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL CASA DE PIEDRA”, COMUNA DE TIRÚA, CÓDIGO BIP 40075549-0, POR UN MONTO TOTAL FNDP DE M\$22.236.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: puntos varios el Consejero Gengnagel solicita que se invite una comisión a la encargada del proyecto Guatita de Delantal del Gobierno Regional.

4. Informe Comisión Deportes

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C.: en el primer punto se revisó el Ord N°1263 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Construcción Gimnasio Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán, comuna de Los Álamos”, Código BIP 40047066-0, costo total asciende a M\$2.014.352, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto se contó con la presencia del señor Alcalde don Pablo Vargas V., quien expone que el proyecto responde a la carencia de infraestructura deportiva del Liceo Caupolicán, el cual no cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades de educación física, obligando a los estudiantes a realizarlas en condiciones precarias o a suspenderlas, lo que ha generado retrasos en el cumplimiento de objetivos educativos y mayores riesgos por traslados fuera del establecimiento.

Frente a ello, se propone la construcción de un gimnasio de 935,18 m² en el terreno del liceo, cuyo diseño ya cuenta con aprobación técnica y permisos correspondientes. La obra considera una estructura principal metálica con áreas anexas de hormigón destinadas a servicios, además de graderías, camarines, baños, sala de primeros auxilios, cancha y una conexión techada con el establecimiento. Asimismo, el recinto tendrá carácter comunitario, contando con acceso independiente para su uso tanto educativo como por la comunidad.

Se deja en manifiesto por parte de los consejeros regionales presentes en la comisión su malestar debido a la ausencia del ejecutivo responsable, cuya presencia resultaba necesaria para atender consultas técnicas y aclarar las dudas planteadas durante la comisión.

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N°1263 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Construcción Gimnasio Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán, comuna de Los Álamos”, Código BIP 40047066-0, costo total asciende a M\$2.014.352, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord N°1263 de fecha 08-06-2026, solicita recursos para proyecto “Construcción Gimnasio Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán, comuna de Los



Álamos”, Código BIP 40047066-0, costo total asciende a M\$2.014.352, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar recursos para el proyecto “Construcción Gimnasio Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán, comuna de Los Alamos”, código BIP 40047066-0, por un monto total FNDP de M\$2.014.352.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C.: en puntos varios el consejero Andrés Arroyo, solicita el proyecto de Cancha Polvorin de Lota, sea derivado a la comisión de Fiscalización.

El consejero Marcelo Rivera, manifiesta su preocupación por el estado de las firmas de convenios, considerando que restan solo cuatro a cinco meses para el cierre del marco presupuestario 2026. Advierte la necesidad de alertar al Ejecutivo para agilizar estos procesos, debido a que posteriormente no será posible realizar modificaciones presupuestarias, lo que podría afectar la ejecución de los recursos.

Asimismo, solicita que, por intermedio de la presidencia, se instruya al Secretario Ejecutivo convocar una reunión de planificación para revisar el comportamiento de la cartera y definir una estrategia de despacho. Finalmente, destaca que los cambios en los instructivos del Ministerio de Hacienda hacen imprescindible optimizar la ejecución del presupuesto y asegurar el cumplimiento del gasto anual.

El consejero Cristian Medina, solicita oficiar sobre situación de proyecto plan 50 canchas del Club de Cañete, indica que no hay información y requiere se diga en que etapa esta.

El consejero Alan Bastias, solicita presencia de seremi de deporte y director de IND para que informen su programa de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señala que se realizará un receso de cinco minutos

5. Informe Comisión Fomento

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: presidente de la comisión como primer tema analizó el Ord. N° 1260 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para programa: “Recuperación de Tradiciones e Identidad para el desarrollo económico local, comuna de Cabrero – VIVE BIOBIO, por M\$ 100.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer la materia se contó con Edgardo Anfosis, Dideco del municipio de Cabrero, indicándose que se recibió la excusa del alcalde. Se explicó que se trata de una fiesta costumbrista que busca fortalecer la identidad cultural, dinamizar la economía local y promover el turismo en Cabrero. El encuentro de 4 días incluye una feria gastronómica y de emprendimiento con énfasis en artesanos y productores locales, además de presentaciones artísticas y folclóricas.



Se espera atender a más de 10 mil asistentes y beneficiar directamente a 150 emprendedores locales con espacios para la comercialización. Se capacitará a más de 80 emprendedores en áreas como finanzas personales, contabilidad, manipulación de alimentos, marketing y liderazgo, más un acompañamiento por 5 meses dejando habilidades técnicas instaladas en la comuna.

Por parte de los Cores se señala que la actividad es para este mes, situación que se solicitó regularizar en este tipo de presentaciones, por lo que no se trataría de una excepción, solicitándose que en estos procesos quede más claro cumplir con el plazo, por la fecha en que se realizan estas actividades y que no sea sólo para financiar un evento, planteándose estas aprensiones para evitarle problemas a los municipios, considerándose que se debe ordenar este programa.

Por parte del Dideco se señala que el monto está asociado a un programa interno como aporte del municipio, apuntando no sólo a una fiesta costumbrista, sino además tener emprendedores fortalecidos.

Desde el ejecutivo, el jefe (S) de la División de Fomento, Jaime Aravena, explica que el proceso se cerró en abril y todas las iniciativas postuladas llegaron dentro de plazo. Luego se informaron las observaciones las que no siempre se han respondido a tiempo por parte de los municipios, agregando que cuando se inició este programa no estaba en vigencia el instructivo, pero ahora existen plazos para responder, los que de no cumplirse, los municipios pueden quedar fuera de financiamiento. El proceso genera retrasos en lo administrativo, pues una vez presentada la iniciativa, en el core siguiente se hace la modificación presupuestaria y luego el convenio, plazos que no se pueden saltar y que en algunos casos generan una demora, situación que esperan se comience a regularizar.

Analizado el tema la comisión por 02 rechazos, 01 abstención y 08 votos a favor propone a la sala aprobar Ord. N° 1260 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para programa: “Recuperación de Tradiciones e Identidad para el desarrollo económico local, comuna de Cabrero – VIVE BIOBIO, por M\$ 100.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C.: señala que estando de acuerdo, ya ha votado a favor de la iniciativa, en beneficio de la Comunidad Cabrero, pues tiene la convicción que es un buen programa, sin embargo, lo hace con la preocupación de aquellas comunas que ya han realizado sus actividades o se encuentran en ejecución y aún no reciben las transferencias pensando por ejemplo en la Feria de Invierno, de la Comuna de Antuco, la cual se va a desarrollar entre el 15 y el 19 de julio y que hasta la fecha no se ha firmado el convenio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1260 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para programa: “Recuperación de Tradiciones e Identidad para el desarrollo económico local, comuna de Cabrero – VIVE BIOBIO, por M\$ 100.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 16:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA “RECUPERACIÓN DE TRADICIONES E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, COMUNA DE CABRERO – VIVE BIOBIO”, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$100.000, CON



CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

C. BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR M\$
50001883	PROGRAMA	EJECUCION	RECUPERACION DE TRADICIONES E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL COMUNA DE CABRERO – VIVE BIOBIO	100.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO: MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ABSTENCIÓN: CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: como segundo tema se analizó el Ord. N° 1280 de fecha 08/06/2026, solicita financiamiento para dar continuidad de la operación del Sistema de Autogeneración de energía eléctrica en la localidad de Isla Mocha, comuna de Lebu por M\$641.789, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer la materia se contó con Jaime Aravena, Jefe División de Infraestructura y Transportes Gore., señalándose que como es habitual en este tipo de solicitudes, se trata de asegurar el funcionamiento continuo del sistema de autogeneración de energía eléctrica de la isla, durante este año.

Con este sistema se abastece a 263 usuarios, incluyendo viviendas y servicios esenciales como salud, educación, seguridad y APR.

El sistema es administrado y operado por el municipio de Lebu, que pide al Gore iniciar la solicitud de reconocimiento a la Subsecretaria de Energía y con ello se evalúa el monto máximo a financiar otorgado para el año.

Analizado el tema la comisión por unanimidad se propone a la sala aprobar Ord. N° 1280 de fecha 08/06/2026, solicita financiamiento para dar continuidad de la operación del Sistema de Autogeneración de energía eléctrica en la localidad de Isla Mocha, comuna de Lebu por M\$641.789, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1280 de fecha 08/06/2026, solicita financiamiento para dar continuidad de la operación del Sistema de Autogeneración de energía eléctrica en la localidad de Isla Mocha, comuna de Lebu por M\$641.789, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 17:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA DE LA ISLA MOCHA, LEBU, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$641.789.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

TIPOLOGIA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
GLOSA 06 LEY DE PRESUPUESTO 2026	CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MOCHA, COMUNA DE	LEBU	641.789



	LEBU, RECONOCIDO POR LA SUBSECRETARIA DE ENERGIA		
--	---	--	--

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: como tercer tema se analizó una Exposición del Plan Biobío 2050, lo que se realizó por parte de Macarena Vera, Gerenta General, de la Corporación Desarrolla Biobío.

Se indicó que es importante coordinar distintos actores relevantes de la región pues la industria no habla con la academia, la academia no entiende al territorio, el sector público llega tarde a ambos y no se ha definido un objetivo común.

Biobío necesita un relato, una estrategia que trascienda gobiernos y ciclos electorales. Los desafíos son reconversión productiva, empleo de calidad, diversificación, los que no se resuelven en cuatro años, necesitándose construir una visión con acuerdos y la convicción de avanzar.

El gobierno regional ha mandatado a la Corporación Desarrolla Biobío para que lidere, convoque y coordine la construcción de una estrategia de desarrollo de largo plazo. Se trata de un mandato concreto, con responsabilidad institucional y con la misión de sentar a los actores que históricamente han avanzado por caminos separados.

La Estrategia Biobío 2050 la van a construir los propios actores del territorio como sectores productivos, gremios, sindicatos, universidades, municipios y comunidades. La idea es ordenar los esfuerzos públicos y priorizar iniciativas a corto, mediano y largo plazo. La propuesta de trabajo tiene 7 pilares que son: Desarrollo de Ciudades; Infraestructura y Logística; Seguridad; Salud; Desarrollo de Capital Humano; Emprendimiento e Innovación y Sectores Productivos.

Sobre el tema Cores señalaron que es importante considerar a los trabajadores y sus instituciones, agrupaciones y orgánicas sociales, materia que debe ser analizada con mayor profundidad proponiéndose hacer una jornada de trabajo.

Se plantea además que la estrategia debe encajar en la realidad local, sin olvidar las provincias de la región

Como cuarto tema se analizó una Exposición sobre el desarrollo minero en la región del Biobío, a cargo de Daniel Escobar, Seremi de Minera.

Se detalló principalmente aspectos del proyecto denominado tierras raras el que fue aprobado recientemente, sobre lo que se indicó que su principal uso es para tecnología en áreas como la militar, electro movilidad, fabricación de tecnología de punta, motores, medicina, celulares, entre otros.

Las denominadas tierras raras se encuentran con mayor presencia y concentración de Cauquenes a Curanilahue, existiendo ya en Sernageomin un centenar de concesiones constituidas, por lo que el proyecto aprobado fija un estándar para futuras iniciativas que se deseen presentar.



China produce el 70% de tierras raras mientras que USA un 13%, pero el gigante asiático tiene un 91% en la separación de los elementos, por lo que se está potenciando que otros países puedan producir estos minerales, lo que permite que Chile se incorpore a un mercado mundial. Se señala que existe un interés en potenciar la industria como eje de la producción local, debiendo en cada proceso velar por el impacto ambiental.

Se explica que el informe consolidado de evaluación que dio sustento a la votación de los 10 seremis, consideró por ejemplo el informe de los servicios públicos, los que ya estaban con su adenda antes que asumiera el actual gobierno, no siendo algo que se hubiese elaborado en tres meses.

Se menciona que esta industria genera capital humano regional, ya habiéndose realizado reuniones con universidades y centros especializados de la región.

Sobre este tema cores señalan que este proyecto no se supo informar a la población, ni relacionarse con ella, faltando información adecuada. Se señala además que la comunidad de Penco está en contra, con argumentos como las modificaciones que se harán en su territorio en bosques y esteros, así como la contaminación de aguas subterráneas, por lo que se menciona es importante se puedan reunir también con las comunidades.

Se indica que es necesario hacer gestiones para saber cómo la industria se relacionaría con la educación y el desarrollo productivo para generar capacidad instalada que pueda dar servicios, además explorar la posibilidad de que la casa matriz de las empresas no se vaya a Santiago, sino que se queden en la zona y que la empresa cuando el proceso este más concluido, pueda hacer una presentación en la comisión.

Se solicita también saber proyección para Penco y la región, en cuánto al royalty minero

6. Informe Comisión Medio Ambiente

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: presidente de la comisión señala que como primer punto se analizó el Ord. N° 1148 de fecha 25/05/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda Complementaria: Ampliación Capacidad de Proceso de Planta Elaboradora de Harina y Aceite de Pescado. Comuna de Lota.

El Proyecto consiste en la ampliación de la capacidad de procesamiento de materia prima elaboradora de harina y aceite de pescado, pasando de 75 ton/h a 100 ton/h.

Sobre el tema el consejero Marcelo Rivera hace ver que el proyecto se está analizando con semanas de retraso, sobre lo que se explica que por un error de coordinación se debió visar nuevamente y eso impidió que ingresara en la sesión pasada.

Consejero Claudio Lapostol plantea su observación respecto del cuidado que se debe tener con la tecnología que se usará, para evitar problemas con malos olores.

Consejero Andres Arroyo menciona que se debería considerar tener mayor vinculación con la comunidad.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo y observaciones planteadas por consejeros regionales, respecto del Ord. N° 1148 de fecha 25/05/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA



Adenda Complementaria: Ampliación Capacidad de Proceso de Planta Elaboradora de Harina y Aceite de Pescado. Comuna de Lota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1148 de fecha 25/05/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda Complementaria: Ampliación Capacidad de Proceso de Planta Elaboradora de Harina y Aceite de Pescado. Comuna de Lota.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 1148 DE FECHA 25/05/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PROCESO DE PLANTA ELABORADORA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO. COMUNA DE LOTA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA ELABORADORA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO, PASANDO DE 75 TON/H A 100 TON/H.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

NO HUBO OBSERVACIONES:

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024 -2035

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022 -2035

ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (AJUSTADA 2023)

OBSERVACIÓN: SE SOLICITA AL TITULAR INCORPORAR UN COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO DE CONFORMAR MESA DE DIÁLOGO Y MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD, CON EL FIN DE QUE ESTA ACCIÓN CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZAS ENTRE EL TITULAR DEL PROYECTO Y LA COMUNIDAD, FAVORECIENDO AL MISMO TIEMPO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (AJUSTADA 2023)

RESPUESTA TITULAR CONTENIDA EN LA ADENDA COMPLEMENTARIA:

NO SE CONTEMPLA EL COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO DE CONFORMAR UNA MESA DE DIÁLOGO Y MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD, DADO QUE LOTA PROTEIN COMO PARTE DE SU RELACIONAMIENTO COMUNITARIO REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO PARA MANTENER LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA COMUNIDAD ENTRE LAS CUALES CONSIDERA: VISITAS GUIADAS A LA PLANTA, INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON VECINOS CERCANOS, PRESENCIA EN REDES SOCIALES, PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA RADIAL,



PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN VÍA TELÉFONO CELULAR (WHATSAPP), ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, FINANCIAMIENTO PROYECTOS COMUNITARIOS ASOCIADO A DEPORTE Y SALUD, JORNADAS DE LIMPIEZA DE PLAYA, ENTRE OTROS. SE ADJUNTA EN ANEXO 4, EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DURANTE EL AÑO 2025 Y EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2026.

PROPUESTA DE RESPUESTA:

EL TITULAR RESPONDE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO MARCELO RIVERA HACE VER QUE EL PROYECTO SE ESTÁ ANALIZANDO CON SEMANAS DE RETRASO, SOBRE LO QUE SE EXPLICA QUE POR UN ERROR DE COORDINACIÓN SE DEBIÓ VISAR NUEVAMENTE Y ESO IMPIDIÓ QUE INGRESARA EN LA SESIÓN PASADA.

CONSEJERO CLAUDIO LAPOSTOL PLANTEA SU OBSERVACIÓN RESPECTO DEL CUIDADO QUE SE DEBE TENER CON LA TECNOLOGÍA QUE SE USARÁ, PARA EVITAR PROBLEMAS CON MALOS OLORES.

CONSEJERO ANDRÉS ARROYO MENCIONA QUE SE DEBERÍA CONSIDERAR TENER MAYOR VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: como segundo punto analizó el Ord. N° 1227 de fecha 04/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda complementaria: Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana.

El presente Proyecto corresponde a la ampliación proyectada de 18.892 habitantes y mejora de las instalaciones existentes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de Santa Juana, perteneciente a la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío S.A.

Sobre el tema el consejero regional Marcelo Rivera menciona que le parece mal que se culpe a los vecinos por los malos olores, pues se trata de una inversión que la empresa no quiere hacer, aun cuando existe tecnología para poder convivir de buena manera con este tipo de plantas de tratamiento.

Considera que falta voluntad de una empresa que tiene grandes utilidades, por lo que no está de acuerdo en aprobar esta iniciativa, porque atenta contra los vecinos y su calidad de vida, indicando que la empresa podría tener un comportamiento más empático con el sector donde está instalada, debiendo el Gore a su juicio manifestar su molestia.

Consejero Claudio Lapostol menciona que existe tecnología que la empresa podría implementar, considerando que deben poner más recursos y solucionar un problema que se generará para los vecinos.



Desde el ejecutivo se señala que sí se puede adjuntar la opinión del Core al SEA

Consejero Pedro Venegas solicita que quede en el informe que se despacha al SEA., las opiniones de los consejeros y que se le entregue esa información para ver por ejemplo si se despacharon sus observaciones respecto del proyecto habitacional del humedal Paicaví.

Consejero Roberts Córdova consulta si en el marco de la ley se les pide que se pronuncien o no, planteando que de ser necesario se informe que en el Core no se aprueban, ni rechazan proyectos medio ambientales, por lo que pide entregar una aclaración sobre eso.

Solicita además se les pueda capacitar en temas medio ambientales para presentar observaciones más fundadas, frente a lo que el presidente de la comisión agrega que trabajarán para que se tenga una capacitación con certificación ambiental, lo que planteará en la comisión de gobierno.

Analizado el tema por 02 votos de abstención, 04 rechazos, 04 votos a favor la comisión propone a la sala pronunciarse sobre las indicaciones presentadas por el ejecutivo y las observaciones de consejeros regionales respecto del Ord. N° 1227 de fecha 04/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda complementaria: Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: cree que el presidente debe conocer el lugar en cuestión en la comuna de Santa Juana, agregando que para quienes nacieron y se criaron en el barrio Hualpencillo, en la costanera, se instaló una planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa Essbio, por lo que considera que ahora es el momento que asuman la contraparte de defensa con ciertas arbitrariedades que el Essbio comete con sus clientes. Menciona que hoy está colapsando la evacuación de las aguas lluvias y las aguas servidas de esta empresa y se está planteando una modificación al plan regulador, lo que salió hace dos o tres días, para aumentar en el centro de Concepción construcciones de cinco a quince pisos, lo que significa mayor concentración de vecinos en un sector al que no se le ha hecho prácticamente modificación y, por lo tanto, se usará la misma infraestructura de hace veinte años.

Agrega que debieran asumir el liderazgo en términos de representar los intereses de la región contra una empresa que, no tiene pérdidas, y hoy le echarle la culpa en Santa Juana y a sus vecinos que, a través de su alcantarillado, contaminan, instalando una planta a veinte metros de las casas, en una zona patrimonial, existiendo tecnología de punta con los filtros adecuados, para modernizar la infraestructura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1227 de fecha 04/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda complementaria: Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR ORD. N° 1227 DE FECHA 04/06/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SANTA JUANA.



EL PRESENTE PROYECTO CORRESPONDE A LA AMPLIACIÓN PROYECTADA DE 18.892 HABITANTES Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (PTAS) DE SANTA JUANA, PERTENECIENTE A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL BIOBÍO S.A.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

DE LA REVISIÓN DE LA ADENDA COMPLEMENTARIA SE INFORMA QUE SE CONSIDERA SATISFACTORIA LAS RESPUESTAS DEL TITULAR A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y LA ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (CTCI) PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

POR LO ANTERIOR, Y EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N°20260810296, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2026, SE INFORMA QUE SE REVISÓ LA ADENDA COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SANTA JUANA” EN LA COMUNA DEL MISMO NOMBRE, PRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE IGNACIO MIRANDA CONTADOR, EN REPRESENTACIÓN DE ESSBIO SA.

EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTES MENCIONADA.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO REGIONAL MARCELO RIVERA MENCIONA QUE LE PARECE MAL QUE SE CULPE A LOS VECINOS POR LOS MALOS OLORES, PUES SE TRATA DE UNA INVERSIÓN QUE LA EMPRESA NO QUIERE HACER, AUN CUANDO EXISTE TECNOLOGÍA PARA PODER CONVIVIR DE BUENA MANERA CON ESTE TIPO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO.

CONSIDERA QUE FALTA VOLUNTAD DE UNA EMPRESA QUE TIENE GRANDES UTILIDADES, POR LO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR ESTA INICIATIVA, PORQUE ATENTA CONTRA LOS VECINOS Y SU CALIDAD DE VIDA, INDICANDO QUE LA EMPRESA PODRÍA TENER UN COMPORTAMIENTO MÁS EMPÁTICO CON EL SECTOR DONDE ESTÁ INSTALADA, DEBIENDO EL GORE A SU JUICIO MANIFESTAR SU MOLESTIA.

CONSEJERO CLAUDIO LAPOSTOL MENCIONA QUE EXISTE TECNOLOGÍA QUE LA EMPRESA PODRÍA IMPLEMENTAR, CONSIDERANDO QUE DEBEN PONER MÁS RECURSOS Y SOLUCIONAR UN PROBLEMA QUE SE GENERARÁ PARA LOS VECINOS.

DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA QUE SÍ SE PUEDE ADJUNTAR LA OPINIÓN DEL CORE AL SEA

CONSEJERO PEDRO VENEGAS SOLICITA QUE QUEDE EN EL INFORME QUE SE DESPACHA AL SEA, LAS OPINIONES DE LOS CONSEJEROS Y QUE SE LE ENTREGUE ESA INFORMACIÓN PARA VER POR EJEMPLO SI SE DESPACHARON SUS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO HABITACIONAL DEL HUMEDAL PAICAVÍ.



CONSEJERO ROBERTS CÓRDOVA CONSULTA SI EN EL MARCO DE LA LEY SE LES PIDE QUE SE PRONUNCIEN O NO, PLANTEANDO QUE DE SER NECESARIO SE INFORME QUE EN EL CORE NO SE APRUEBAN, NI RECHAZAN PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES, POR LO QUE PIDE ENTREGAR UNA ACLARACIÓN SOBRE ESO.

SOLICITA ADEMÁS SE LES PUEDA CAPACITAR EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES PARA PRESENTAR OBSERVACIONES MÁS FUNDADAS, FRENTE A LO QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGREGA QUE TRABAJARÁN PARA QUE SE TENGA UNA CAPACITACIÓN CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, LO QUE PLANTEARÁ EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO: GONZALO OSORIO RIOSECO, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

ABSTENCIÓN: CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, FRANCISCO REYES AGUAYO.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: La comisión como tercer punto analizó el Ord. N° 1251 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Proyecto Inmobiliario Cruz y Prieto Concepción”, comuna de Concepción.

El presente proyecto contempla la construcción de dos torres habitacionales de 301 departamentos, además de estacionamientos y locales comerciales, incorporando infraestructura de bicicletas y espacio de apoyo. Busca aumentar la oferta de vivienda mediante un desarrollo urbano integral, optimizando el uso del suelo y mejorando la calidad de vida en el entorno residencial.

Sobre el tema el Jefe División de Diplade, Raúl Escárate, menciona que se pueden hacer sugerencias respecto de los aportes voluntarios que se presentan, lo que se irá reflejando en la medida que vayan pasando más proyectos.

Consejero Marcelo Rivera plantea que esta unidad debe tener reuniones con las direcciones de obras de los municipios, instituciones que vivirán tiempos difíciles en lo presupuestario por el aumento en el traslado de la basura con este tipo de proyectos. Señala además que existen denuncias de rebalse de la red de alcantarillado en distintos puntos de la intercomuna.

Consejero Pedro Venegas consulta por la superficie de los departamentos y señala que actualmente se entregan soluciones habitacionales sin generar comunidad, sino un espacio donde alguien se aloja. Le preocupa la gestión de Essbio y la capacidad del alcantarillado de aguas servidas, pues por ejemplo en el sector de calle Colo-Colo, en Concepción, existe un colapso lo que incluso significó que hace pocos días algunos vecinos se manifestaran públicamente, por lo que es necesario que no sólo se certifique que es factible conectarse, sino que además se tenga la capacidad para recibir la descarga para esa cantidad de departamentos.

Jefe de división señala que quien saque el permiso de edificación, no lo puede hacer sin sacar el certificado de factibilidad de alcantarillado y agua potable. También debe existir un informe de impacto vial y aportes voluntarios urbanos como mejorar aceras o rebaje en las esquinas.



Analizado el tema por 01 voto de abstención, 01 rechazo y 08 a favor la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo y observaciones de consejeros regionales, respecto del Ord. N° 1251 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Proyecto Inmobiliario Cruz y Prieto Concepción”, comuna de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.: señala que en la ciudad de Concepción proliferan edificios de vivienda compuestos exclusivamente por cientos de diminutos departamentos de entre treinta y veinte metros cuadrados de superficie, una pieza al estilo de un hotel con un baño y una cocina, y hoy se debate cómo se puede vivir así y qué efectos tiene sobre los residentes. Una ciudad hecha de micro departamentos, esta presa solo para ser rentada inmobiliariamente, para la rotación de arrendamientos transitorios, no para la radicación de familias, la creación de comunidad, la cohesión social u organización social, sino que lo indispensable para la vida urbana, incluidos los problemas de seguridad. Es así como algunos de esos condominios sufren los estragos de una densidad absurda, como lo que se vive en departamentos de calle Colo-Colo, entre Cruz y Prieto, donde hay más de mil personas nuevas en ese sector, es complejo.

Indica que el presidente de la Junta de Vecinos del sector de Manuel Rodríguez, don Eric Pinto, señaló que los alcantarillados de aguas hervidas están colapsados por lo que cree se debe exigir a Essbio que no tan solo dé factibilidad se trata, sino asegurar que la capacidad de los colectores corresponde, y que la Superintendencia de Servicios Sanitarios certifique eso, porque hoy día los colectores en ese sector están colapsados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1251 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Proyecto Inmobiliario Cruz y Prieto Concepción”, comuna de Concepción.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 18 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones aprobar Ord. N° 1251 de fecha 05/06/2026, que solicita pronunciamiento sobre: DIA: Proyecto Inmobiliario Cruz y Prieto Concepción”, comuna de Concepción.

El presente proyecto contempla la construcción de dos torres habitacionales de 301 departamentos, además de estacionamientos y locales comerciales, incorporando infraestructura de bicicletas y espacio de apoyo. Busca aumentar la oferta de vivienda mediante un desarrollo urbano integral, optimizando el uso del suelo y mejorando la calidad de vida en el entorno residencial.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío (ERD) 2015–2030, actualizada 2023

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío (ERD) 2015–2030, actualizada al año 2023, considerando que el análisis presentado se efectúa respecto de un instrumento desactualizado. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes que permitan evaluar adecuadamente su relación con dicho instrumento.



- **Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022–2035 (PPRCB)**

Se observa que el análisis presentado por el Titular concluye una relación “neutra” respecto de los objetivos de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022–2035, sin profundizar en la vinculación entre los impactos del proyecto y dicha política. En este sentido, se solicita al Titular fundamentar de manera más detallada esta relación, incorporando aspectos concretos del proyecto, tales como medidas, compromisos voluntarios, acciones de mitigación, reparación, compensación u otras iniciativas que permitan evaluar adecuadamente su coherencia con los objetivos de la política.

- **Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024–2035**

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024–2035, incorporando un análisis que permita evaluar la relación del proyecto con los lineamientos y objetivos establecidos en dicho instrumento. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes pertinentes que permitan justificar dicha vinculación.

Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío.

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío, considerando los lineamientos regionales asociados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes pertinentes que permitan justificar dicha vinculación.

- **Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío (PARCC).**

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío (PARCC), incorporando un análisis respecto de la contribución, compatibilidad o relación del proyecto con los objetivos, lineamientos y medidas regionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes pertinentes que permitan justificar dicha vinculación.

Sumado a lo anterior, se propone al titular adoptar compromisos voluntarios relativos a los siguientes temas, vinculados a los instrumentos de planificación:

Destinar al menos el 10% de la superficie predial neta a áreas verdes de uso público o semipúblico, incorporando exclusivamente especies nativas del bosque esclerófilo costero de la región (como quillay, peumo, maitén o boldos), con riego tecnificado y plan de mantención por un mínimo de 5 años. Esta medida contribuiría directamente a la Política Regional de Conservación de la Biodiversidad 2022-2035 y a la ERD en su lineamiento de ciudad sustentable, compensando además la impermeabilización del suelo generada por el proyecto.



Dado que el proyecto generará aproximadamente 851 kg/día de residuos domiciliarios provenientes de 301 departamentos, se propone que el titular instale y opere un sistema de separación en origen con al menos tres fracciones (reciclables secos, orgánicos y residuos no valorizables), con puntos limpios diferenciados por torre en las salas de basura del primer piso.

Adicionalmente, se propone la implementación de un Plan de Gestión de Residuos para los residentes durante el primer año de operación, coordinado con la Municipalidad de Concepción y los recolectores de base y orientado a alcanzar una tasa mínima de recuperación del 20% de los residuos generados. Esta medida se vincula directamente con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 2024-2035, instrumento que el titular omitió analizar en su DIA.

Movilidad y Transporte Sustentable. Si bien el proyecto considera 114 estacionamientos para bicicletas, esta infraestructura no está acompañada de medidas que incentiven activamente el uso de modos de transporte no motorizados o de baja emisión. Se propone que el titular incorpore:

(a) al menos 4 puntos de carga para vehículos eléctricos en el estacionamiento subterráneo, habilitados desde la fase de operación; (b) bicicleteros cubiertos con sistema de seguridad (candado o acceso controlado) en lugar exterior de fácil acceso; y

(c) un plan de gestión de viajes para los residentes que incluya información (infografía) sobre ciclovías, recorridos de transporte público y servicios de bicicletas compartidas disponibles en el entorno, en coordinación con SECTRA y la Municipalidad. Dado que el proyecto se emplaza en el centro de Concepción con alta conectividad, estas medidas tienen alto potencial de adopción y se alinean con el Plan de Adaptación Sector Ciudades en su eje de movilidad urbana sustentable.

e) **Seguridad del Entorno Barrial.** El proyecto se inserta en un sector central con vida barrial activa, donde los entrevistados señalaron preocupaciones sobre el entorno inmediato. Se propone que el titular implemente un sistema de iluminación LED de alta eficiencia en todos los accesos peatonales y vehiculares del edificio hacia la vía pública, asegurando cobertura continua de los frentes de calle en calles Cruz y Prieto. Complementariamente, se propone la instalación de cámaras de vigilancia con cobertura de los accesos y fachadas exteriores, conectadas al sistema de seguridad del edificio, y que el titular suscriba un convenio con la Municipalidad de Concepción para compartir registros ante requerimientos de seguridad pública. Estas medidas contribuyen al lineamiento de seguridad ciudadana del PLADECO de Concepción 2022-2026 y al objetivo de calidad de vida en ciudades de la ERD.

Sobre el tema el Jefe División de Diplade, Raúl Escárate, menciona que se pueden hacer sugerencias respecto de los aportes voluntarios que se presentan, lo que se irá reflejando en la medida que vayan pasando más proyectos.

Consejero Marcelo Rivera plantea que esta unidad debe tener reuniones con las direcciones de obras de los municipios, instituciones que vivirán tiempos difíciles en lo presupuestario por el aumento en el traslado de la basura con este tipo de proyectos. Señala además que existen denuncias de rebalse de la red de alcantarillado en distintos puntos de la intercomuna.



Consejero Pedro Venegas consulta por la superficie de los departamentos y señala que actualmente se entregan soluciones habitacionales sin generar comunidad, sino un espacio donde alguien se aloja. Le preocupa la gestión de Essbio y la capacidad del alcantarillado de aguas servidas, pues por ejemplo en el sector de calle Colo-Colo, en Concepción, existe un colapso lo que incluso significó que hace pocos días algunos vecinos se manifestaran públicamente, por lo que es necesario que no sólo se certifique que es factible conectarse, sino que además se tenga la capacidad para recibir la descarga para esa cantidad de departamentos.

Jefe de división señala que quien saque el permiso de edificación, no lo puede hacer sin sacar el certificado de factibilidad de alcantarillado y agua potable. También debe existir un informe de impacto vial y aportes voluntarios urbanos como mejorar aceras o rebaje en las esquinas.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEQUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO: GONZALO OSORIO RIOSECO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, FRANCISCO REYES AGUAYO, TAMARA CONCHA CABRERA.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, CHRISTIAN ARELLANO VERA, LARRY SANDOVAL LARA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: La comisión como cuarto punto analizó el Ord. N° 1252 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Modificación de puerto de Coronel y de su centro logístico, mediante adecuaciones operacionales, dragado en muelles norte y sur, y ampliación zona para mercancías clasificadas IMO”, comuna de Coronel.

El presente proyecto moderniza el terminal portuario mediante dragado de muelles para recibir naves de mayor calado, incrementa la capacidad de transferencia de carga y contenedores, actualiza equipos operacionales, optimiza el centro logístico con nuevas instalaciones, y amplía la zona IMO, mejorando eficiencia, seguridad y desempeño integral del sistema portuario regional.

Sobre el tema consejero Marcelo Rivera plantea que es un proyecto para ampliar el centro logístico del Puerto de Coronel y no sólo dragar. Le llama la atención que a ENAP para dragar la bahía de San Vicente, se le haya exigido un estudio de impacto ambiental y no sólo una declaración, sin que en este caso se mencione dónde se llevarán los sedimentos, claridad de los movimientos de tierra que se harán y si eso afectará la turbiedad del agua, donde los más afectados pueden ser los pescadores de orilla.

Consejero Gonzalo Osorio plantea que el puerto de Coronel establece un incremento de transferencia de carga y contenedores, pero no se define la cantidad que se tiene hoy para compararla con lo que se trasladará al puerto seco, que está ubicado a 30 metros de las viviendas y puede ser un riesgo, por lo que plantea su preocupación por el uso que pueda tener esa zona y la cantidad de carga, la que aumentará con el movimiento de transporte y camiones entre puerto seco y acceso Sur, sin que se vea estrategia por el impacto vial en la comuna de Coronel.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo y observaciones señaladas por consejeros regionales, respecto del Ord. N° 1252 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Modificación de puerto de Coronel y de su centro logístico, mediante adecuaciones



operacionales, dragado en muelles norte y sur, y ampliación zona para mercancías clasificadas IMO”, comuna de Coronel.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: recalca, más allá de estar a favor de la propuesta de informe que hace el Ejecutivo, que la ampliación del puerto en el borde costero y también en la zona que se conoce como Puerto Seco, en el sector Sur de Coronel, le parece que va a significar un impacto importante en el tránsito de camiones que ingresan y que también transitan dentro de la comuna. Agrega que toda esa zona también es afectada por las modificaciones del Plan Regulador Metropolitano, una discusión que venían dando hace rato y donde el Ejecutivo tiene la responsabilidad de entregar las propuestas de imagen objetivo. Cree que como Consejo Regional tienen la responsabilidad de trabajar en ese tema, e ir tomando decisiones que permitan no solo generar inversión, crecimiento para la región, sino que también sea un crecimiento equilibrado con las comunas donde hay alta presencia industrial, como es la comuna de Coronel. Hace un llamado a que pongan de nuevo en discusión la imagen objetivo del Plan Regulador Metropolitano, pues tienen al jefe de la División de Planificación, una encargada de ese tema y la subcomisión que hace rato está pidiendo avanzar con eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1252 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: Modificación de puerto de Coronel y de su centro logístico, mediante adecuaciones operacionales, dragado en muelles norte y sur, y ampliación zona para mercancías clasificadas IMO”, comuna de Coronel.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 26 votos a favor y 2 abstenciones aprobar Ord. N° 1252 de fecha 05/06/2026, que solicita pronunciamiento sobre: DIA: Modificación de puerto de Coronel y de su centro logístico, mediante adecuaciones operacionales, dragado en muelles norte y sur, y ampliación zona para mercancías clasificadas IMO”, comuna de Coronel.

El presente proyecto moderniza el terminal portuario mediante dragado de muelles para recibir naves de mayor calado, incrementa la capacidad de transferencia de carga y contenedores, actualiza equipos operacionales, optimiza el centro logístico con nuevas instalaciones, y amplía la zona IMO, mejorando eficiencia, seguridad y desempeño integral del sistema portuario regional.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

El titular no realiza la vinculación de su proyecto con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios (PPRGR).

Se solicita al titular realizar la vinculación con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios, región del Biobío 2024-2035, la que puede descargar del siguiente enlace: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

En este lugar encontrará la PPRGR y una Tabla de Vinculación que puede utilizar para realizar la vinculación de su proyecto con este instrumento.

En particular, y en relación al Objetivo Específico 4: Integrar la gestión de residuos en las políticas públicas sectoriales y proyectos sometidos a evaluación ambiental, se solicita al titular considerar si su proyecto puede hacer una contribución en relación a las siguientes acciones:



Proponer algún sistema que posibilite la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios o asimilables.

Considerar la instalación y/o materialización de algún punto limpio/verde, punto de acopio de botellas de vidrio o cualquier tipo de instalación que propicie el reciclaje.

Durante las fases de construcción y operación de su proyecto, considera charlas a los/as trabajadoras en relación al correcto manejo de los residuos, fomentando la reducción en la generación y el reciclaje de estos.

Su proyecto considera de alguna forma la recuperación o reciclaje de residuos de origen orgánico, tanto domiciliarios como no domiciliarios.

Su proyecto considera el fomento a actividades orientadas a la valorización de residuos, ya sea con transformación en nuevos productos o comercialización de la materia prima.

Vinculación con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío 2023-2033.

El titular no realiza la vinculación de su proyecto con los 6 Objetivos y 14 Resultados Claves de la Estrategia de Ciencia, tecnología y conocimiento..

Se solicita al titular realizar la vinculación con dicha estrategia, la que podrá descargar desde el siguiente enlace: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Sobre el tema consejero Marcelo Rivera plantea que es un proyecto para ampliar el centro logístico del Puerto de Coronel y no sólo dragar. Le llama la atención que a ENAP para dragar la bahía de San Vicente, se le haya exigido un estudio de impacto ambiental y no sólo una declaración, sin que en este caso se mencione dónde se llevarán los sedimentos, claridad de los movimientos de tierra que se harán y si eso afectará la turbiedad del agua, donde los más afectados pueden ser los pescadores de orilla.

Consejero Gonzalo Osorio plantea que el puerto de Coronel establece un incremento de transferencia de carga y contenedores, pero no se define la cantidad que se tiene hoy para compararla con lo que se trasladará al puerto seco, que está ubicado a 30 metros de las viviendas y puede ser un riesgo, por lo que plantea su preocupación por el uso que pueda tener esa zona y la cantidad de carga, la que aumentará con el movimiento de transporte y camiones entre puerto seco y acceso Sur, sin que se vea estrategia por el impacto vial en la comuna de Coronel.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: como quinto punto analizó el Ord. N° 1253 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío, comuna de Chiguayante.



El presente proyecto amplía el conjunto habitacional existente mediante la construcción de nuevos edificios de cuatro pisos, incrementando la oferta total de viviendas (400 en total). Incluye estacionamientos, ciclisteros, áreas verdes, equipamiento y urbanización. Busca responder a la demanda habitacional regional, mejorando la infraestructura residencial y la calidad de vida de futuros residentes.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

En atención al requerimiento del Servicio de Evaluación Ambiental, y en el marco de los artículos 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, se revisó la vinculación declarada por el titular del proyecto "Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío" con las políticas, planes y programas de desarrollo regional vigentes.

El proyecto corresponde a una iniciativa habitacional emplazada en la comuna de Chiguayante, que considera 152 viviendas, equipamiento comunitario, áreas verdes, estacionamientos, ciclisteros, urbanización interior y salas de basura para la fase de operación.

Del análisis efectuado, se concluye que el titular debe complementar, precisar o corregir parte de la vinculación declarada, principalmente en aquellos casos en que la relación señalada resulta genérica, no se encuentra suficientemente fundada, o no es consistente con los propios antecedentes del proyecto.

Sobre el tema el consejero Ignacio Fica consulta si este proyecto habitacional cuenta con red de incendio, considerando que son 400 familias que vivirán ahí. Sobre el punto el jefe de división indica que la norma actual no está aprobando proyectos de este tipo sin que tengan la red húmeda resuelta, de todas maneras, se buscará el detalle y se enviará, agregando que en este tipo de proyectos el mínimo son 55 metros cuadrados por departamento.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo y consejeros regionales respecto del Ord. N° 1253 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío, comuna de Chiguayante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1253 de fecha 05/06/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío, comuna de Chiguayante.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar Ord. N° 1253 de fecha 05/06/2026, que solicita pronunciamiento sobre: DIA Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío, comuna de Chiguayante.

El presente proyecto amplía el conjunto habitacional existente mediante la construcción de nuevos edificios de cuatro pisos, incrementando la oferta total de viviendas (400 en total). Incluye estacionamientos, ciclisteros, áreas verdes, equipamiento y urbanización. Busca responder a la demanda habitacional regional, mejorando la infraestructura residencial y la calidad de vida de futuros residentes.



Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

En atención al requerimiento del Servicio de Evaluación Ambiental, y en el marco de los artículos 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, se revisó la vinculación declarada por el titular del proyecto “Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbral del Bio Bío” con las políticas, planes y programas de desarrollo regional vigentes.

El proyecto corresponde a una iniciativa habitacional emplazada en la comuna de Chiguayante, que considera 152 viviendas, equipamiento comunitario, áreas verdes, estacionamientos, ciclistas, urbanización interior y salas de basura para la fase de operación.

Del análisis efectuado, se concluye que el titular debe complementar, precisar o corregir parte de la vinculación declarada, principalmente en aquellos casos en que la relación señalada resulta genérica, no se encuentra suficientemente fundada, o no es consistente con los propios antecedentes del proyecto.

En particular, se observa lo siguiente:

Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío 2022–2030, actualizada en 2023:

OE E1.2. : Se solicita al titular refrendar las acciones referidas a la contratación de mano de obra local en un compromiso ambiental voluntario.

OE E1.3. : Se solicita al titular revisar la relación favorable declarada, ya que contar con factibilidad sanitaria y conexión a redes no demuestra por sí mismo una mejora en el acceso a servicios básicos para la población del territorio.

OE E1.4. : Se solicita al titular aclarar la relación declarada, dado que no resulta consistente con los antecedentes del proyecto, toda vez que el Anexo 19 señala que el condominio contará con salas multiuso y áreas recreacionales: sala multiuso 1 de 46,5 m², sala multiuso 2 de 60 m², y dos áreas recreacionales de 68 m² cada una. El titular deberá precisar si dichos equipamientos permiten establecer relación con este objetivo o fundar expresamente su no vinculación.

OE E1.6. Se solicita al titular complementar la relación declarada, precisando superficie, localización y características generales de las áreas verdes y recreacionales consideradas por el proyecto, a fin de verificar el alcance efectivo de su vinculación con el objetivo estratégico referido a espacios verdes y áreas recreativas que potencien el esparcimiento.

OE E2.1.: Se solicita al titular aclarar el fundamento de la conclusión según la cual el proyecto no se relaciona con este objetivo, indicando si evaluó aspectos como uso eficiente de materiales, eficiencia energética, reducción de residuos o incorporación de buenas prácticas constructivas, y explicando por qué tales elementos no fueron considerados suficientes para establecer una relación con el objetivo estratégico.

OE E2.3.: Se solicita al titular:



La incorporación de un compromiso ambiental voluntario orientado a fortalecer economías locales o regionales durante la fase de construcción, mediante mecanismos de difusión, cotización o vinculación con proveedores locales para la provisión de servicios, insumos, transporte, alimentación u otros apoyos asociados a la ejecución de obras. Lo anterior, sin establecer una obligación de contratación preferente, pero permitiendo materializar una contribución efectiva al objetivo estratégico señalado y considere la valorización de residuos no peligrosos mediante un Punto Verde.

Aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

OE E3.4.: Se solicita al titular:

Aclarar y/o corregir la no vinculación declarada no resulta consistente con la propia DIA, dado que el titular sí declara relación positiva con la Política Regional de Residuos en los lineamientos 2.3 y 2.5, y el proyecto contempla generación y manejo de residuos domiciliarios en construcción y operación.

Aclarar si la estimación y gestión de residuos domiciliarios durante la fase de operación fue evaluada considerando solo el Lote N o el conjunto habitacional completo compuesto por los lotes K, L, M y N, atendido que el ingreso al SEIA se fundamenta en el conjunto total de viviendas y que la vinculación con la gestión de residuos debe considerar la carga operacional efectiva del proyecto.

Se solicita implementar un compromiso ambiental voluntario de valorización de residuos no peligrosos durante la fase de construcción y operación, habilitando un Punto Verde para los trabajadores del Proyecto y en las salas de basura de los edificios, para realizar separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; y respecto de estos últimos, su separación, por ejemplo: papel, plástico, vidrio, metal y vidrio.

OE 4.7: Se solicita al titular aclarar la coherencia entre la solución de aguas lluvias considerada por el proyecto y las condiciones hidrogeológicas del terreno, en particular la presencia de napa somera y la necesidad de agotamiento temporal durante la construcción, precisando si el diseño de pozos absorbentes y colectores interiores resulta compatible con dichas condiciones y con el análisis de riesgos climáticos e inundación.

2. Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío:

OE 1.1: Se solicita al titular aclarar o corregir, ya que el fundamento entregado acredita compatibilidad urbanística, pero no permite verificar la vinculación con infraestructura ecológica ni sitios prioritarios PPRCB. El titular deberá incorporar el análisis de localización respecto de dichas capas o, en su defecto, fundar expresamente su no relación con este objetivo

Además, se solicita al titular realizar el análisis con los mapas de la política disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/> .



3. Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Región del Biobío:

OE 1.1: Se solicita al titular:

Vincularse al lineamiento 1.1, considerando que el proyecto contempla generación de residuos domiciliarios en fase de operación y habilitación de salas de basura para su almacenamiento temporal. En consecuencia, deberá indicar si dichas salas consideran condiciones que posibiliten la segregación de residuos domiciliarios o asimilables, tales como contenedores diferenciados, punto de acopio para reciclables u otra infraestructura básica que propicie el reciclaje.

La habilitación de contenedores diferenciados o punto de acopio para residuos reciclables al interior de las salas de basura del condominio, junto con la entrega de orientaciones básicas de uso al momento de la recepción, entrega o puesta en operación del conjunto habitacional. Lo anterior refrendado en un compromiso ambiental voluntario.

OE 2.3: Se solicita al titular precisar el alcance de las capacitaciones comprometidas, indicando contenidos mínimos, oportunidad, frecuencia, responsables y medios de verificación. Asimismo, se solicita incorporar, en calidad de compromiso ambiental voluntario, contenidos específicos sobre reducción en la generación de residuos, segregación en origen, prevención de mezcla entre residuos peligrosos y no peligrosos, y valorización de residuos reciclables durante la fase de construcción.

OE 2.5: Se solicita al titular contemplar la valorización de residuos, evaluando contenedores diferenciados para reciclables u otro sistema simple de segregación, tanto en etapa de construcción como de operación. Lo anterior refrendado en un compromiso ambiental voluntario.

4. Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío: No se incorpora análisis de vinculación con la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío, por lo que se solicita al titular incorporar dicho análisis o justificar fundadamente su no aplicabilidad al proyecto.

5. Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío :

No se incorpora análisis de vinculación con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío, por lo que se solicita al titular incorporar dicho análisis, considerando que el proyecto presenta antecedentes asociados a cambio climático, eficiencia energética, aguas lluvias, riesgo de inundación (declarado en Anexo 17) y medidas de prevención de contingencias

6. Observación transversal de consistencia de antecedentes:

Asimismo, corresponde solicitar al titular:

Aclarar el alcance de evaluación considerado para cada componente ambiental, precisando si los efectos fueron evaluados solo respecto del Lote N o respecto del conjunto total compuesto por los lotes K, L, M y N.



Aclarar cómo se consideran las interacciones entre las obras actualmente en ejecución y la nueva fase constructiva del Lote N, especialmente respecto de residuos, vialidad, aguas lluvias, ruido, medio humano y relación con equipamientos del entorno inmediato. Dado que el ingreso al SEIA se fundamenta en que el conjunto total, considerando proyecto original y ampliación, alcanza 400 departamentos; sin embargo, algunos estudios se centran principalmente en el Lote N, mientras que otros, como el Estudio Vial, consideran los cuatro lotes en operación.

Aclarar la secuencia temporal de ejecución del proyecto, indicando el estado actual de los lotes K, L y M, la fecha estimada de inicio del Lote N, y si existirá superposición entre obras en ejecución, recepción/habitación parcial de viviendas y construcción del nuevo lote. En caso afirmativo, deberá precisar las medidas de gestión previstas para evitar interferencias sobre residentes, equipamientos cercanos y circulación local.

Sobre el tema el consejero Ignacio Fica consulta si este proyecto habitacional cuenta con red de incendio, considerando que son 400 familias que vivirán ahí. Sobre el punto el jefe de división indica que la norma actual no está aprobando proyectos de este tipo sin que tengan la red húmeda resuelta, de todas maneras, se buscará el detalle y se enviará, agregando que en este tipo de proyectos el mínimo son 55 metros cuadrados por departamento.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: en puntos varios el consejero Roberts Córdova solicita oficiar a Essbio en la comuna de Yumbel, por unas descargas de aguas servidas realizadas en el puente de calle Los Carrera, en el estero Cambrales y en la planta sanitaria camino Yumbel Estación, en el puente El Negro, lo que ha generado malos olores y afectado con ello la calidad de vida de los vecinos. Agrega oficiar al municipio para saber si se ha fiscalizado, debido a la denuncia de los vecinos.

7. Informe Comisión Social

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.: presidente de la comisión Ord. N° 1254 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0005.

Código	Nombre del Proyecto	Institución/ Postulante	Certificado Técnica	Rec.	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0005	Competiendo en las Grande Ligas Acuáticas	Carmen Ortega Ferrada	2/2026		84	15.000.000

Objetivo general: Competir para seguir siendo la mejor nadadora del mundo en Aguas Gélidas y desarrollar de buena manera una representación de Chile en el Extranjero Ingreso con el primer nado al registro de la Federación de maratones internacionales en San Francisco.



Representar a Chile a nivel internacional logrando estar dentro de las tres primeras, y lograr ingresar a la lista oficial de la federación de maratones acuáticas del mundo, logrando ser la primera chilena en cruzar el puente Golden Gate-Isla de Alcatraz- Puente Bridge 10kms en San Francisco. Competir las copas Mundiales de Aguas Gélidas y estar dentro de los tres podios que me servirán de preparatorios del Mundial enero 2027 de Aguas Gélidas para mantener el podium mundial logrado en Finlandia 2026.

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 1254 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0005, para iniciativa “Compitiendo en las Grande Ligas Acuáticas”, por un monto recomendado \$15.000.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1254 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0005, para iniciativa “Compitiendo en las Grande Ligas Acuáticas”, por un monto recomendado \$15.000.000.-

ACUERDO N° 23:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2026 según se indica:

Código	Nombre del Proyecto	Institución/ Postulante	Certificado Técnica	Rec.	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0005	Compitiendo en las Grandes Ligas Acuáticas	Carmen Ortega Ferrada	2/2026		84	\$15.000.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.: se analizó el Ord. N° 1255 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0013.

Código	Nombre Proyecto	Institución/Postulante	Certificado Técnica	Rec	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0013	Participación En Torneos Internacionales Tenista Emblemático Matías Erices Vera, Seleccionado Nacional	Carmen Vera Fuentes	1/2026		89	14.932.721

Este proyecto tiene como finalidad apoyar a tenista emblemático Matías erices vera, de 17 años de edad y que lleva representando a su ciudad desde los 5 años en competencias nacionales e Internacionales. El problema que se presenta son los altos costos en los que debe incurrir para proyectar su carrera al Profesionalismo, entre ellos la participación en torneos que implica solventar gastos de pasajes o traslados, alojamiento, alimentación e inscripción.



Matías Erices debe participar en 4 torneos internaciones ITF, de los cuales 2 torneos J100 se realizarán en Barcelona, España desde el 18 al 29 de Agosto y 2 torneos J60 el primero en pescara y el segundo en Bari, en Italia a realizar entre 28 de septiembre al 03 de octubre del Presente año. Cada torneo tiene una duración de 7 días, pero se deben considerar 2 días antes en los gastos, ya que, debe estar antes en el torneo para estar en óptimas condiciones para competir, por lo tanto, se considerarán 9 días de gastos para alimentación y alojamiento. Para cada torneo se necesita financiamiento para traslados, alojamiento, alimentación para 2 personas, e inscripciones.

Por unanimidad la comisión propone aprobar el Ord. N° 1255 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0013, para iniciativa “Participación En Torneos Internacionales Tenista Emblemático Matías Erices Vera, Seleccionado Nacional”, por un monto recomendado \$14.932.721.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1255 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0013, para iniciativa “Participación En Torneos Internacionales Tenista Emblemático Matías Erices Vera, Seleccionado Nacional”, por un monto recomendado \$14.932.721.-

ACUERDO N° 24:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2026 según se indica:

Código	Nombre Proyecto	Institución/Postulante	Certificado Rec Técnica	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0013	Participación En Torneos Internacionales Tenista Emblemático Matías Erices Vera, Seleccionado Nacional	Carmen Vera Fuentes	1/2026	89	\$14.932.721

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.: Ord. N° 1256 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0018.

Código	Nombre Proyecto	Institución	Certificado Rec Técnica	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0018	Los Ángeles recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026.	Organización de Acción Social y Cultural GRD Los Angeles	3/2026	93	\$18.000.000

Proyecto deportivo de carácter nacional destinado a la realización del Segundo Control Zona Centro y la Final Nacional de Rítmica Chile 2026, promoviendo el desarrollo de la gimnasia rítmica, la participación deportiva y la vinculación territorial en la Región del Biobío.



Por unanimidad la comisión propone aprobar el Ord. N° 1256 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0013, para iniciativa: “Los Ángeles recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026”, por un monto recomendado \$18.000.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1256 de fecha 08/06/2026, que solicita aprobación de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0013, para iniciativa: “Los Ángeles recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026”, por un monto recomendado \$18.000.000.

ACUERDO N° 25:
SE ACUERDA POR 27 votos a favor y 1 abstención aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2026 según se indica:

Código	Nombre Proyecto	Institución	Certificado Rec Técnica	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0018	Los Ángeles recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026.	Organización de Acción Social y Cultural GRD Los Angeles	3/2026	93	\$18.000.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBÍA, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
ABSTENCIÓN: MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.: informa que no se alcanzó a analizar el Ord. N° 1297 de fecha 09/06/2026, solicita recursos para Programa “Recuperación Competitividad y Posicionamiento Regional 2027-2029”.

En este punto, se generó un amplio debate en torno al tema, especialmente respecto a la necesidad de presentar la rendición correspondiente al año 2026 previo a la aprobación de nuevos recursos. Si bien la Corporación Desarrolla Bío-Bío contaba con una presentación preparada sobre dicha rendición, algunos consejeros y consejeras manifestaron su molestia argumentando que este punto, no se encontraba incluido en la tabla. Por su parte, el consejero Marcelo Rivera expresó su desacuerdo con que la materia fuese abordada en la Comisión Social, señalando que, tras revisar el proyecto, a su juicio debería ser presentada en la Comisión de Fomento Productivo o Presupuesto.

En relación con lo anterior, el presidente de la Comisión sometió a votación la forma de proceder respecto a este proyecto, aprobándose la moción de continuar conforme a lo establecido en la tabla, es decir, con el análisis y sanción del Ordinario 1297, no obstante, considerando que el tiempo transcurrido y la relación del tema, el Ejecutivo resolvió retirar el Ordinario 1297 con el propósito de que se analice en otra comisión en conjunto con la rendición REC correspondiente al año 2026.

En puntos Varios, el consejero Jaime Peñailillo solicita que, respecto a las rendiciones 2025, se revisen y regularicen las rendiciones de asignaciones directas de dicho año, ya que muchas organizaciones han entregado la documentación, pero aún no se le ha cerrado el proceso, lo que le deja inhabilitado para postular nuevamente. Además, pide que se realice una fiscalización de los proyectos en ejecución durante el año 2024, especialmente en los programas dirigidos a las personas mayores.



El consejero Américo Mondaca solicita que se mejore la distribución de las invitaciones a la iniciativa de las subvenciones. El consejero Alan Bastia solicita participación del Consejo Regional en la elaboración de las bases FNDR y no solo en su aprobación. Además, reitera la solicitud de crear un fondo especial para tenerse responsable de animales.

El consejero Ignacio Fica propone evaluar la modalidad de ejecución del programa Vive Bio Bio, analizando la posibilidad de que su implementación sea gestionada por la Corporación Desarrolla Biobío. Asimismo, recomienda revisar sus requisitos operativos, especialmente aquellos asociados a la capacitación con el fin de alinearnos con el objetivo principal del programa. Se solicita que el Consejo Regional incorpore de manera activa en el proceso de elaboración de las bases Fondo Nacional Desarrollo Regional, favoreciendo instancias de discusión previa a su presentación formal.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.: aclara que la solicitud es de todos los proyectos del año 2024 de personas mayores que se encuentran en ejecución y que se pueda realizar una buena fiscalización para saber en qué consisten los proyectos propiamente tal, porque los correos que aparecen en dichos son de los gestores y se ha encontrado con muchos proyectos de personas mayores que han sido inflados o de viajes en los cuales se les dice que van a ir a las termas y en consecuencia el viaje no es en el lugar de la postulación, por lo que cree se puede estar jugando con la dignidad de las personas mayores en especial de Talcahuano, por lo que indica será duro en cuanto a cómo se están desarrollando dichos proyectos, agregando que tiene varios que se lo entregará a la presidenta de la Comisión Fiscalización, a control y también a jurídico para que se puedan revisar.

8. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.: agradece que el vicepresidente de la comisión consejero Luis Santibañez iniciara el trabajo el día 10 de junio del 2026, donde para el análisis de los puntos se contó con la presencia del Sr. Rodrigo Andrade, Profesional de Seremi de Bienes Nacionales y la jefa de departamento de planificación y ordenamiento territorial, Sra. Roxana Muñoz Cruz.

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1181 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo, Colegio Arquitectos de Chile AG.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO	ESTADO
1	8CTC1315	Colegio Arquitectos Chile AG	Tucapel 482 de Lote 94, Concepción	Concepción	Mantener funcionando la sede del colegio de arquitectos delegación zonal concepción y espacios de exposiciones enfocado en ser un vínculo del quehacer urbano arquitectónico con la ciudadanía del Biobío	5 años	Renovación

Conocido los antecedentes la comisión por unanimidad acordó a la sala aprobar el Ord. N° 1181 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo 5 años, solicitado por el Colegio Arquitectos de Chile AG.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1181 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento



Concesión de Uso Gratuito corto plazo 5 años, solicitado por el Colegio Arquitectos de Chile AG.

ACUERDO N° 26:
SE ACUERDA POR unanimidad acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y siguientes del D.L. 1939 de 1977, en el caso de otorgamiento de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como a continuación se indica.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC1315	Colegio Arquitectos Chile AG	Tucapel 482 Lote 94, Concepción	Concepción	Mantener funcionando la sede del Colegio de Arquitectos Delegación Zonal Concepción y espacios de exposiciones enfocados en ser un vínculo del quehacer urbano arquitectónico con la ciudadanía del Biobío	5 años

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, FRANCISCO REYES AGUAYO, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.: Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1182 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo, I. Municipalidad de Concepción.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO	ESTADO
1	8CTC1130	Ilustre Municipalidad de Concepción	General Oscar Bonilla s/n Lote 2, Concepción	Concepción	Revitalizar el borde río Andalién como espacio público activo y seguro, mediante la recuperación y puesta en valor de terrenos actualmente en desuso o abandonados	5 años	Nuevo

Conocido los antecedentes la comisión acuerda lo siguiente:

La comisión por 10 votos a favor y 1 abstención acordó a la sala aprobar el Ord. N°1182 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo 5 años, solicitado por la I. Municipalidad de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1182 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo, I. Municipalidad de Concepción.

ACUERDO N° 27:
SE ACUERDA POR 27 votos a favor y 2 abstenciones Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y siguientes del D.L. 1939 de 1977, en



el caso de otorgamiento de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como a continuación se indica.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC1130	Ilustre Municipalidad de Concepción	General Oscar Bonilla s/n Lote 2, Concepción	Concepción	Revitalizar el borde río Andalién como espacio público activo y seguro, mediante la recuperación y puesta en valor de terrenos actualmente en desuso o abandonados	5 años

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRIQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
ABSTENCIÓN: LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PEDRO VENEGAS CASTRO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.: Como tercer puno de la tabla se analizó el Ord. N° 1183 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo, Arzobispado de Concepción Parroquia San Juan Evangelista, Lota.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO	ESTADO
1	8CTC423	Arzobispado de Concepción Parroquia San Juan Evangelista	Pasaje Luis Fuentealba Medina Esquina Pasaje sin Nombre Manzana e equipamiento 4, Lota	Lota	Para continuar con el funcionamiento de capilla católica de Fátima	5 años	Renovación

Conocido los antecedentes la comisión acuerda por unanimidad acordó a la sala aprobar el Ord. N° 1183 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo 5 años, solicitado por el Arzobispado de Concepción Parroquia San Juan Evangelista, Lota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. Ord. N° 1183 de fecha 28/05/2026, solicita pronunciamiento Concesión de Uso Gratuito corto plazo 5 años, solicitado por el Arzobispado de Concepción Parroquia San Juan Evangelista, Lota.

ACUERDO N° 28:
SE ACUERDA POR unanimidad Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y siguientes del D.L. 1939 de 1977, en el caso de otorgamiento de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como a continuación se indica.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC423	Arzobispado de Concepción Parroquia San Juan Evangelista	Pasaje Luis Fuentealba Medina Esquina Pasaje sin Nombre Manzana e equipamiento 4, Lota	Lota	Para continuar con el funcionamiento de Capilla Católica de Fátima	5 años

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO



RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.: en puntos varios el consejero Regional Sr, Marcelo Rivera; Plantea preocupación por la demora en la formalización de los convenios de concesión previamente aprobados, señalando que diversas organizaciones no han podido hacer uso efectivo de los inmuebles debido a la falta de firma por parte del Ejecutivo.

El consejero indica que le han consultado por la Concesión de Uso Gratuito a Club del Adulto Mayor “Periodista y Amigos de la Prensa”, la cual fue aprobada en el año 2026 y que se acuerdo a sus dichos aún no se ha concretado dicha concesión.

Desde el ejecutivo indican que el Gobernador firmo dicha resolución que otorga la concesión en abril del presente año.

Por otra parte, informa que desde diciembre de 2024 no se registran avances en la actualización del Plan Regulador Metropolitano, habiendo transcurrido 17 meses sin la presentación de la imagen objetivo.

Asimismo, señala que desde marzo de 2026 se encuentra vigente el reglamento del Plan de Desarrollo Territorial (PROT), sin que se evidencien avances en su implementación.

Finalmente, solicita acelerar los procesos en curso y otorgar mayor claridad a la planificación territorial.

Consejero Regional Sr. Jaime Peñailillo; Consulta por las razones que limitan la duración de las concesiones a cinco años, señalando que plazos mayores permitirían acceder a financiamiento y mejorar infraestructura.

Solicita precisar los criterios técnicos y normativos que regulan dicha limitación.

Consejero Regional Sr. Roberts Córdoba; expone una situación irregular respecto de dos viviendas fiscales en la comuna de Cabrero, indicando que estas fueron solicitadas como desocupadas; sin embargo, posteriormente se constató que se encontraban habitadas por funcionarios con contrato vigente.

En este contexto, se cuestiona la falta de fiscalización previa al proceso, señalando la necesidad de fortalecer y mejorar los mecanismos de verificación antes de tramitar futuras concesiones.

No obstante, lo anterior, se valoran las gestiones realizadas para subsanar la situación, destacando la importancia de prevenir inconsistencias similares en el futuro y resguardar la legalidad y transparencia de los procesos administrativos.

Consejero Regional Sr, Luis Santibáñez; propone derivar el caso de las viviendas fiscales a la Comisión de Fiscalización, con el objeto de realizar un análisis detallado de la situación.

Asimismo, se plantea solicitar una auditoría respecto del uso de los inmuebles fiscales involucrados, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.



De igual forma, se propone investigar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos expuestos.

La propuesta es sometida a consideración de la comisión, siendo aprobada por acuerdo de esta.

Culminando los Puntos Varios se da por finalizada la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

9. Informe Comisión de Turismo

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.: presidente de la comisión señala que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1270 de fecha 08/06/2026, que solicita recursos para estudio “Análisis Pladetur comuna de Contulmo”, código Bip 40020497, por cuyo costo Total FNDR es de M\$51.180, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para el Tema se contó con la presencia del alcalde de la comuna de Contulmo, Sr. Carlos Leal junto al formulador del proyecto Sr. Claudio Guíñez. Se indicó que la comuna de Contulmo no cuenta con un plan de desarrollo turístico, Pladetur, por lo que carece de una guía en términos turísticos, no tiene una imagen turística, no hay un estudio que indique la oferta y demanda turística, faltando empoderamiento de la comunidad respecto del potencial turístico existente, generando con ello un desaprovechamiento de las condiciones naturales y oportunidades que hoy día proporciona el turismo a nivel mundial.

Descripción de las actividades a realizar en la etapa:

1.-Asociación de grupos clave / formación equipo gestor e instalación comunal.

Gobernanza turística liderada por el equipo gestor municipal en esta primera etapa corresponde la creación de una estructura organizativa que coordine y supervise la integración de los actores públicos y privados involucrados en el proceso turístico.

2.-Análisis de temas claves para la comunidad.

Una vez creada la estructura organizativa, será necesario iniciar un proceso de análisis con los actores locales involucrados en el sector turismo.

3.-Planificación para la acción.

Preparación propuesta preliminar estudios, programas, proyectos con financiamiento municipal, sectorial o regional (cartera de proyectos)

4.- Implementación y seguimiento.

Determinar profesional encargado de coordinar la puesta en marcha del plan y su posterior seguimiento, de acuerdo con la estructura de gestión propuesta.

5.- Evaluación y retroalimentación

Establecer un sistema efectivo de intercambio de información respecto del avance último del plan. Diseñar indicadores para medir la efectividad del plan. diseñar estrategias para desarrollar la retroalimentación del plan.

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1270 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para estudio “Análisis Pladetur comuna de Contulmo”,



código Bip 40020497, por cuyo costo Total FNDR es de M\$51.180, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 1270 de fecha 08/06/2026, solicita recursos para estudio “Análisis Pladetur comuna de Contulmo”, código Bip 40020497, por cuyo costo Total FNDR es de M\$51.180, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 29:
SE ACUERDA POR aprobar recursos para la etapa de ejecución del Estudio del proyecto “Análisis Pladetur comuna de Contulmo”, código BIP 40020497, por un monto total de M\$51.180.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, IGNACIO FICA ESPINOZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.

10. Informe Comisión de Gobierno

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: presidente de la comisión Como primer punto solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación planilla de mandatos

ACUERDO N° 30:
SE ACUERDA POR aprobar Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 12/06/2026, según se indica:

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
30-05-2026	Ceremonia de Inauguración del Cuadrangular de Rayuela Femenino del Tejo Plano	La Asociación de Rayuela de Talcahuano, el Club Pedro Nieto Instituciones Organizadoras, en conjunto con el Club de Rayuela Femenino Bienestar, Club Anfitrión de la Primera Fecha	10:30- Club de Rayuela “BIENESTAR” ubicado en Fresia 158, Talcahuano.
06-04-2026	“Tercera Jornada de Formación Comunitaria”, organizado por la Oficina Municipal de Prevención del Consumo de drogas SENDA Previene.	La I. Municipalidad de Talcahuano, representada por su alcalde Eduardo Saavedra Bustos y el Concejo Municipal, junto a Bayron Martínez Ulloa, director SENDA Región del BíoBío	09:45 -Círculo de Filiación Azul en Retiro de las FF.AA. de Talcahuano, ubicado en calle Sargento Aldea #156, Talcahuano.
30-05-2026	HITO INAUGURAL Y RECORRIDO DE APERTURA “PASEO FERROVIARIO SAN ROSENDO”	Rabindranath Acuña Olate, alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Rosendo, y Sebastián Figueroa Melo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.	12:30-Emplazamiento Paseo Ferroviario San Rosendo, Calle 25 de octubre, San Rosendo.



30-05-2026	Ceremonia conmemorativa del Día del Patrimonio,	El Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García, junto al Consejo Regional del Biobío	13:00 horas en el Salón Mural Gregorio de la Fuente del Gobierno Regional del Biobío.
30/31-05/2026	ACTIVIDADES FIN DE SEMANA DEL PATRIMONIO EN LEBU	Ilustre Municipalidad de Lebu, Junto al Consejo Municipal	17:15 Parque el Carbón, Lebu
16/18-06-2026	City Biobío 2026 sScience	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO, CORPORACIÓN CIUDADES, CC hC Cámara Chilena de la Construcción, con apoyo de Universidad de Concepción.	Biblioteca Central Universidad de Concepción
06-03-2026	1)Firma de Convenio, con Gobierno Regional, por la adquisición de 3 Ambulancias para Coronel. 2)Firma de Convenio, con Gobierno Regional, por Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado en Sector Granfeldt.	Sergio Giacaman García, Gobernador de la Región del Biobío, Boris Chamorro Rebolledo, Alcalde de Coronel y el Concejo Municipal	1) 16:30 Cecosf Escuadrón Sur, ubicado en Volcán Lonquimay 3101, Escuadrón Sur, Coronel. 2) 17:30 horas, en Santa Rosa 1283, Sector Granfeldt, Coronel.
05-06-2026	Inauguración de la Nueva Flota Vehicular Municipal	Ángel Castro Medina, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana	11:00- Planta de Compostaje de Santa Juana.
13-06-2026	Ceremonia de lanzamiento del proyecto FNDR “Lautaro ante emergencias”	María Mellado Monsalves, presidenta de la Junta de Vecinos Unión Lautaro y la directiva	16:00-Sede del sector, ubicada en Pasaje 11 N°1984, Población Lautaro, Concepción.
14-06-2026	Ceremonia de Cierre del proyecto “ELEUTERIO RAMIREZ + PREVENIDOS”	Alex Calzadilla Velázquez, Presidente de la JJVV. N-23 Eleuterio Ramírez, junto a su Directiva	18:00 Sede del sector, ubicada en la intersección de calle Luis Cruz Martínez con Ignacio Carrera Pinto (frente al gimnasio Taller), Curanilahue.
13-06-2026	Cierre del proyecto “Protejamos Nuestro Sector 2º Etapa”	Presidenta de la Junta de Vecinos N° 08 “Las Heras”, junto a su Directorio	15:00 -Sede vecinal ubicada en calle La Quila N° 799, Curanilahue.
12-06-2026	ceremonia de finalización del proyecto “Con esfuerzo deseamos adquirir un botiquín y un toma de presión”	Club Adulto Mayor El Esfuerzo, representante legal René Hernández	12:00 -Sede social del adulto mayor ubicada en Delfín Muñoz s/n, Monte Águila.
04-06-2026	lanzamiento del proyecto LA UNIDA PASIÓN DE BARRIO	EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENTUD UNIDA, TALCAHUANO.	20:00 - LONCONAO 736, Talcahuano.
04-06-2026	1) INAUGURACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA FORESTA/ 2) Hito de MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL BALMACEDA	Sergio Giacaman, Gobernador Regional del Biobío, Juan Pablo Spoerer Brito, Alcalde de San Pedro de la Paz, junto al Concejo Municipal	1) 17:00 hrs en La Foresta Avenida la foresta con Javiera Carrera. San pedro de la paz./ 2)18:30 hrs en Avenida costanera n°420
08-06-2026	Ceremonias inauguración de dos importantes recintos de Salud.	Sergio Giacaman García, Gobernador Regional de Biobío; José Pérez Arriagada, Alcalde de la comuna de Los Ángeles; Manuel Herbage Escalona, Director (s) del Servicio de Salud de Biobío	1) 11.30 hrs. Cecosf Villa Génesis, Avenida Chile Lindo # 599, Villa Génesis. 2)15.00 hrs. Posta El Durazno, camino vecinal El Corcolén s/n, sector Cerro Colorado.



05-06-2026	Seminario “Chiguayante frente al cambio climático: de la teoría a la acción”.	JORGE LOZANO ZAPATA, alcalde de Chiguayante, y el CONCEJO MUNICIPAL	10:00 - Sala de Artes Escénicas, ubicada en Orozimbo Barbosa #294.
06-06-2026	lanzamiento del proyecto “Entre todos cuidamos el bienestar de nuestros Adultos Mayores”.	La Junta de Vecinos N° 9 La Conquista	15:00- Calle Los Álamos N° 40, Población La Conquista, Penco–Lirquén.
12-06-2026	Cuenta Pública Servicio de Salud Biobío Gestión 2025	Manuel Herbage Escalona, director (s) del Servicio de Salud Biobío	10:30- Centro Cultural de Los Ángeles, ubicado en Lautaro N° 463.
11-06-2026	Finalización del proyecto titulado “MUJERES EMPRENDEDORAS”	EL TALLER DE MUJERES PIEDRA PRECIOSA	16:00 -Sede Social, ubicada en Lautaro 740, costado del Hospital San José de Coronel.
25-06-2026	2ª GALA FOLCLÓRICA UNIENDO GENERACIONES	EL TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICA ADULTO MAYOR LOS ÁLAMOS PASANDO LA VIDA	16:00 -Calle Luis Sáez Mora #439, comuna de Los Álamos, gimnasio municipal
04-06-2026	inauguración y puesta en marcha de dos camionetas blindadas para la Dirección de Seguridad del Municipio.	Sergio Giacaman García, Gobernador del Biobío y Rodrigo Vera Riquelme, Alcalde de Penco y su Concejo Municipal	11:30-Plaza de Armas de Penco (Frontis Municipio, O’Higgins 500). Penco
02-06-2026	Primera sesión de la Comisión Evaluadora del FFMCS 2026	Seremi de Gobierno Daniel Pacheco Ponce, Coordinador Unidad Fondos Concursables de la Región del Biobío	15:30- Salón de reuniones de Seremi de Bienes Nacionales ubicado en Anibal Pinto 443, tercer piso (edificio de la Delegación Presidencial). Concepción
15-06-2026	Solicitud de audiencia Servicio de Salud Arauco	Servicio de Salud Arauco	14:30-OFICINAS DIRECCIÓN, CARRERA NR. 302 LEBU.
05-06-2026	Reunión de jefes de bancada	Gabinete Gobierno Regional	12:00- Gobierno Regioal del Biobio, Av Prat 525. Concepción
09-06-2026	Ceremonia de Certificación Sence / Gendarmería	Marilyn Monsalve Lagos, directora regional (s) Sence Biobío; y José Hormazábal Sánchez, Capitán de Gendarmería, Jefe del Centro Educación y Trabajo Concepción	14:30-Cardenal Samoré N° 521, CET Punta de Parra, Tomé.
05-06-2026	Ceremonia de Entrega de Concesión de inmueble fiscal al Sindicato de Trabajadores Independientes de Papeles y Cartones de Concepción.	Matías Ruiz Fernández, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío	16:00 - Av. Arturo Prat N°1245, Concepción.
09-06-2026	Ceremonia de Certificación del curso “Mantenimiento e Instalación Eléctrica Domiciliaria”	Marilyn Monsalve Lagos, Directora Regional Subrogante del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE Biobío,	11:00- Eleuterio Ramírez N°341, Ceduc Capacita Sede Lebu.
20-06-2026	Ceremonia de celebración de sus 63º ANIVERSARIO	PATRICIO ARIAS CANALES PATRICIO ARIAS CANALES	20:30 -Club de Rayuela ubicado en Isla Mocha 674 Poblacion Libertad, Talcahuano.



04-06-2026	Reunión Sindicato de Trabajadores PMU, Junto a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Sebastián Figueroa Melo	Sindicato de Trabajadores PMU Por El Progreso de la comuna de Curanilahue	15:00-Anfiteatro del Centro Cultural Eduardo Pinto Rodríguez. Curanilahue
06-05-2026	Sesión ordinaria N°125 Consejo Pleno Directivo del Comité de Desarrollo Productivo de Biobío.	Directora Ejecutiva (S) del Comité de Desarrollo Productivo de Biobío. Sra. Ximena Rizzo Vargas quien a nombre del Presidente del Consejo Directivo, Sr. Juan Pablo Besser Altamirano	09:30- Modalidad híbrida (presencial sala reuniones Corfo y vía Teams, a las 09:30 horas.) Concepción.
06-06-2026	Ceremonia de Reconocimiento por la obtención de la Copa de Campeones 2026.	Alcalde de Talcahuano Sr. Eduardo Saavedra Bustos y el Gerente de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación Talcahuano, Sr. Víctor Palomino Sandoval	11:00- Cuarto piso del Palacio del Deporte, ubicado en Arturo Prat 88 Talcahuano.
16-06-2026	Activación Territorial “Energía Local Innovadora”, lanzamiento oficial del Encuentro de Mentes Emprendedoras Territorio Arauco 2026.	Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío (financia) / Corporaauco (ejecuta)	10:30 a 13:00 hrs – Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez, comuna de Lebu
13-06-2026	Reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana.	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana	10:45 hrs – Sede de la Unión Comunal, Irarrázabal N°710, Santa Juana
03-07-2026	Culto de Acción de Gracias por los 175 años de la Institución, organizado por la Capellanía Provincial de Bomberos de Chile.	Capellanía Provincial de Bomberos de Chile – Provincia de Arauco	19:00 hrs – Centro Cultural Eduardo Pinto, Av. Arturo Prat N°819, Curanilahue
06-06-2026	Evento “40 Cuecas por Brisas del Mar”, actividad con la que se celebra el próximo 40° aniversario del Club de Cueca Brisas del Mar.	Club de Cueca Brisas del Mar – Presidente Pedro Godoy Soto y Directorio	15:00 hrs – Liceo Comercial de Talcahuano, Almirante Nelf N°270, sector Las Salinas, Talcahuano
05-06-2026	Reunión junto a la Agrupación Red TEA Lebu y el equipo directivo del Servicio de Salud, para abordar materias de interés en salud y apoyo comunitario.	Agrupación Red TEA Lebu y Servicio de Salud Arauco (SSA)	Desde las 15:00 hrs – Dependencias del Servicio de Salud Arauco (SSA), Lebu
18-06-2026	Ceremonia de Entrega del Pase Escolar con Acompañante, iniciativa orientada a promover la inclusión y facilitar el acceso al transporte para estudiantes de colegios especiales del Gran Concepción.	Gremio de Transporte Público Mayor del Gran Concepción y Consorcio ICP	11:00 hrs – Salón Mural del Gobierno Regional del Biobío, Av. Arturo Prat N°525, Concepción
15-06-2026	Servicio de Acción de Gracias Ecueménico, en el marco de la conmemoración del 93° aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, presidido por el Obispo de la Diócesis, Monseñor Cristian Castro Toovey.	Policía de Investigaciones de Chile – Juan Orellana Campos, Prefecto, Jefe de la Prefectura Provincial Biobío	11:00 hrs – Catedral de Los Ángeles, Valdivia N°298, comuna de Los Ángeles



18-06-2026	Cuenta Pública del Servicio de Salud Biobío, actividad reprogramada desde el 12 de junio por razones de fuerza mayor.	Servicio de Salud Biobío	10:30 hrs – Centro Cultural, comuna de Los Ángeles
24-06-2026	Huachipato: Territorio de Oportunidades	Gobernador Regional -Gerente General Huachipato	15:00 horas, Salón Gregorio de la Fuente.
10-06-2026	Inauguración de Obra Detonante “Mejoramiento Entorno y Multicancha de Pasto Sintético”, ejecutada en el marco del Programa para Pequeñas Localidades.	Anselmo Villagra Cabello, Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, junto a Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu	12:00 hrs – Multicancha de Isla Mocha, Sector Norte, Parcela N°32, comuna de Lebu
13-06-2026	Ceremonia de Cierre del Proyecto “Protegamos Nuestro Sector 2ª Etapa” (Código N°2024SC0354), financiado por el Gobierno Regional del Biobío y aprobado por el Consejo Regional del Biobío.	Cecilia Mora Sanhueza, Presidenta de la Junta de Vecinos N°08 “Las Heras”, junto a su Directorio	15:00 hrs – Sede vecinal, calle Luigina N°799, comuna de Curanilahue
18-06-2026	Cuenta Pública Gestión año 2025 del Hospital San Vicente de Arauco.	Hospital San Vicente de Arauco – Mónica Seguel Acevedo, Directora	14:30 hrs – Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Cochrane N°808, comuna de Arauco
10-06-2026	Lanzamiento del informe “Persecución Penal del Crimen Organizado en Biobío”, con presentación de la investigadora Camila Astráin y panel de conversación sobre seguridad y crimen organizado.	Universidad San Sebastián – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (CESCRO)	Desde las 10:00 hrs – Auditorio Dr. Alexis Lama, Campus Las Tres Pascualas, Concepción
18-06-2026	Ceremonia de cierre de proyecto Club Adulto Mayor Larga Vida Antiquina	Club Adulto Mayor Larga Vida Antiquina	15:00 hrs – Sede Club Adulto Mayor, al costado ex Capilla Católica
12-06-2026	Ceremonia de Primera Piedra del Futuro Centro Cultural de Contulmo, proyecto orientado a fortalecer el desarrollo artístico, cultural y comunitario.	Francisco Undurraga Gazitúa, Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto a Carlos Arturo Leal Neira, Alcalde de la comuna de Contulmo y Honorable Concejo Municipal	12:30 hrs – Calle Las Araucarias N°1045, a un costado del Hospital de Contulmo
10-06-2026	Ceremonia de cierre del Taller de Reconstrucción de la Historia a través de Rutas Patrimoniales y presentación del Estudio Técnico del Bodegón de Las Canteras	Organización del Taller / Comunidad de Las Canteras	15:00 horas, Auditorium del Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras, Quilleco
18-06-2026	Aniversario 93° de la Policía de Investigaciones de Chile	Ítalo Cáceres Lizana, alcalde de Tomé, junto al concejo municipal	11:30 horas, Gimnasio del Liceo Vicente Palacios Valdés, calle Mariano Egaña 1525, Tomé
12-06-2026	Ceremonia de entrega Beca Deportiva 2026	Alcalde de la Municipalidad de Los Álamos, Pablo Vegas Verdugo, y Concejo Municipal	18:00 horas, Salón de Concejo Municipal, Los Álamos
28-06-2026	Ceremonia Día Nacional del Bombero Voluntario	Werner Hofh Cartes, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción	10:45 hrs., Cine Teatro Concepción, y posterior desfile de los efectivos bomberiles



17-06-2026	Cuenta Pública Gestión año 2025 Hospital Santa Isabel	Dirección del Hospital Santa Isabel (por encargo del Director Sr. Eric González Carrasco)	10:30 hrs., Centro de la Cultura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, José Joaquín Pérez #591, Lebu
20-05-2026	Conmemoración de las Glorias Navales	Municipalidad de Laja / Alcalde Vladimir Fica Toledo	12:00 hrs., Plaza Cívica de la comuna de Laja
10-06-2026	Gala Cultural Aniversario ESFOCAR	Comandancia de Grupo, Escuela de Formación de Carabineros "Grupo Concepción"	18:30 horas, Teatro Biobío, Av. Costanera Raúl Silva Henríquez #477, Concepción
06-12-2026	Ceremonia de colocación de la primera piedra del futuro Centro Cultural de Contulmo	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Alcaldes de Contulmo; Alcalde Carlos Arturo Leal Neira; Honorable Concejo Municipal; Ministro Francisco Undurraga Gazitúa	12:30 hrs – Calle Las Araucarias N.º 1045, a un costado del Hospital de Contulmo
24-04-2026	Cuenta Pública gestión Municipal año 2025.	Jaime Veloso Jara, Alcalde de la Municipalidad de Tucapel	18:00- Gimnasio Bicentenario de Huépil, ubicado en Pasaje Estadio s/n.
19-06-2026	Lanzamiento del proyecto "Clínica Deportiva Boccia Adaptada para Personas con Discapacidad de Mulchén"	El Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén	12:00- Gimnasio Municipal, Eduardo Gallegos Vildósola, Soto N° 370, Mulchen.
02-07-2026	Cierre del proyecto "Viaje con una mirada Turística y Accesible" – código 2024PM0094	Club del Adulto Mayor Una Primavera Más; Presidente Luis Edgardo Benavides Jara; financia Gobierno Regional del Biobío; aprueba Consejo Regional del Biobío	15:00 hrs – Sede del Adulto Mayor, Calle Maipú N°185, comuna de Antuco
17-04-2026	Presentación de la Cuenta Pública Gestión 2025.	Alfredo Peña Peña, alcalde de la comuna de Negrete, junto al Honorable Concejo Municipal	16:00- Dependencias de la Casa de la Cultura, Calle Ignacio Carrera Pinto, esquina 10 de Julio, Negrete.
24-04-2026	Reunión Jefes de Bancada	Gabinete Regional	12: 00 horas Gobierno Regional
05-06-2026	Reunión Jefes de Bancada	Gabinete Regional	13 horas Gobierno Regional
04-06-2026	Lanzamiento del proyecto "Disfrutando los Mejores Años" (2024PM0218)	Unión Comunal de Adultos Mayores	12:00 hrs – Barros Arana esq. Caupolicán, comuna de Quilleco
30-05-2026	Inauguración del Cuadrangular de Rayuela Femenino del Tejo Plano	Asociación de Rayuela de Talcahuano	10:30 hrs – Club de Rayuela "Bienestar", Freesia 158, Talcahuano
23-04-2026	Inauguración del proyecto "Construcción Centro Comunitario Quilaco Viejo"	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Pablo Urrutia Maldonado; Concejo Municipal	15:00 hrs – Arturo Prat s/n, Escuela Vieja, Quilaco
22-04-2026	Reposición Equipamiento y Adquisición de Equipos para 5ª, 8ª y 9ª Compañías de Bomberos de Talcahuano	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Eduardo Saavedra Bustos; Concejo Municipal	10:00 hrs – 8ª Compañía de Bomberos de Talcahuano, Av. Desiderio García 567
23-06-2026	Cuenta Pública de Gestión 2025	Cristian Castro Salazar, Director Hospital Dr. Hans Gronemann Gland de Contulmo	14:30 hrs – Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, Los Canelos 487, Contulmo



06-12-2026	sesión conjunta del Consejo Regional de Seguridad Pública y la Consejo Regional de Prevención del Delito,	Delegación Presidencial Regional del Biobío, Concepción	10:30 hrs – Sesión en comuna de Arauco / 11:00 hrs – Delegación Presidencial Regional del Biobío, Concepción
17-06-2026	Cuenta Pública Hospital Santa Isabel de Lebu (rectificación de fecha)	Hospital Santa Isabel de Lebu	10:30 hrs – Centro de la Cultura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, José Joaquín Pérez 591, Lebu
30-04-2026	Finalización de actividades Mes del Libro	Biblioteca Municipal de Quilleco	12:00 hrs – Biblioteca Municipal de Quilleco, comuna de Quilleco
15-06-2026	Cierre del programa “City Science Lab Biobío”	Organización del programa	18:30 hrs – Biblioteca de la Universidad de Concepción
06-12-2026	Reunión proyecto habitacional Villa Parque Estación	Comité Villa Parque Estación	14:00 hrs – Oficina EPE, Monsalve 168, Carampangue
19-06-2026	Lista Solemne e Izamiento de Pabellones – 93º Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile	Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	07:45 hrs – Frontis Complejo Policial PDI Cañete, calle Paicaví 165
16-04-2026	Acto de Inauguración XVI Encuentro de Directores de Orquestas Latinoamericanas COLCHI	Organización del evento COLCHI	16:00 hrs – Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, comuna de Quilleco
23-04-2026	Inauguración del proyecto “Construcción Centro Comunitario Quilaco Viejo”	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Pablo Urrutia Maldonado; Concejo Municipal	15:00 hrs – Arturo Prat s/n, Escuela Vieja, Quilaco
22-04-2026	Ceremonia “Reposición Equipamiento y Adquisición Equipos para 5ª, 8ª y 9ª Compañías de Bomberos, Talcahuano”	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Eduardo Saavedra Bustos; Concejo Municipal	10:00 hrs – 8ª Compañía de Bomberos de Talcahuano, Av. Desiderio García 567
30-05-2026	Ceremonia de Cuadrangular de Rayuela Femenino del Tejo Plano	Asociación de Rayuela de Talcahuano	10:30 hrs – Club de Rayuela “Bienestar”, Freesia 158, Talcahuano
04-06-2026	Lanzamiento del proyecto “Disfrutando los Mejores Años” (2024PM0218)	Unión Comunal de Adultos Mayores	12:00 hrs – Barros Arana esq. Caupolicán, comuna de Quilleco
17-04-2026	Cuenta Pública Gestión 2025	Alfredo Peña Peña, Alcalde de Negrete; Honorable Concejo Municipal	16:00 hrs – Casa de la Cultura, calle Ignacio Carrera Pinto esquina 10 de Julio, Negrete
17-04-2026	Cuenta Pública Gestión 2025	Alfredo Peña Peña, Alcalde de Negrete; Honorable Concejo Municipal	16:00 hrs – Casa de la Cultura, calle Ignacio Carrera Pinto esquina 10 de Julio, Negrete
19-06-2026	Lanzamiento del proyecto “Clínica Deportiva Boccia Adaptada para Personas con Discapacidad de Mulchén”	Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén	12:00 hrs – Gimnasio Municipal Eduardo Gallegos Vildósola, Soto 370, Mulchén

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, IGNACIO FICA ESPINOZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.



CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: como primer punto, se expuso el pronunciamiento de la Contraloría Regional del Biobío (Oficio N.º OF102526/2026, de 29 de mayo de 2026), solicitado por el Gobierno Regional respecto de una eventual incompatibilidad entre la percepción de la Asignación por Funciones Críticas y la calidad de socia y representante legal de sociedades comerciales de la Jefa de División de Administración y Finanzas del GORE Biobío.

Sobre el punto se contó con la exposición de don Mauricio Bravo, jefe de la unidad jurídica del Gobierno Regional, don Christian Coddou, Jefe de Gabinete del Gobierno Regional.

La Contraloría concluye que no se configura la incompatibilidad legal consultada, debido a que:

La funcionaria no desempeña labores personales en las sociedades.

La administración de dichas empresas fue encomendada a un tercero.

Cualquier eventual ingreso o dividendo proveniente de las sociedades tendría origen en la administración de su patrimonio y no en el ejercicio profesional o laboral de la funcionaria.

En consecuencia, la percepción de la Asignación por Funciones Críticas es compatible con su calidad de socia y representante legal en las circunstancias descritas

El consejero Marcelo Rivera manifestó que revisó el informe de Contraloría y sostuvo que este fue emitido sin considerar todos los antecedentes que motivaron la denuncia inicial. Señaló que el propio Ejecutivo solicitó el pronunciamiento sin que hubiera requerimiento interno.

Indicó que, a su juicio, existen antecedentes que podrían constituir faltas graves a la probidad administrativa, por lo que anunció que presentará nuevos antecedentes ante la Contraloría General de la República para complementar el análisis.

El consejero Santibañez destacó la pertinencia de que el Ejecutivo informe estos resultados al Consejo Regional, tal como se expuso la denuncia previamente. Asimismo, solicitó que otros pronunciamientos de Contraloría también sean informados con igual criterio.

Precisó que el informe se refiere únicamente a la asignación de función crítica y no aborda otras materias, como consultas sobre participación en casinos de juego, las cuales estarían en otro proceso.

El Consejero Pedro Venegas planteó dos consultas:

Si el Ejecutivo adoptará medidas respecto a un pronunciamiento anterior de Contraloría sobre presidencias y vicepresidencias del Consejo.

El estado de avance de un sumario vinculado a la jefa de finanzas por su eventual participación en juegos de azar.

Desde el ejecutivo se informó que el pronunciamiento sobre presidencias se encuentra en análisis y en el más breve plazo posible se entregara un informe al Consejo Regional,



respecto a la segunda consulta, los procesos sumariales están en curso y son reservados durante su etapa investigativa, por lo que no es posible entregar mayor información.

El Consejero Krause solicitó que el Gobernador informe sobre los viajes internacionales que ha realizado, rendiciones de cuentas y resultados de dichas gestiones.

El Consejero Rivera respaldó la solicitud del Consejero Krause, señalando que no existe claridad sobre los objetivos ni resultados de los viajes, que no existe información disponible y que hay un deber de transparencia hacia el Consejo y la ciudadanía.

El Consejero Santibáñez propone que desde el Ejecutivo se pueda exponer los convenios vigentes del Gobierno regional en materia internacional.

En otro punto, el Consejero Rivera consultó sobre una demanda por injurias y calumnias presentada por el Gobernador, preguntando por los costos y financiamiento de la defensa jurídica.

Desde el ejecutivo se señaló que se trata de un asunto personal del Gobernador, ajeno al Gobierno Regional, y que los abogados involucrados no pertenecen al equipo jurídico institucional.

Además, el consejero Rivera cuestiona la validez de la obligatoriedad respecto al uso de la plataforma digital, en especial por las facultades que tiene el ejecutivo de Gobierno Regional para imponer este tipo de actos.

La Jefa de la División de Administración y Finanzas, Tania Aguilera explicó que la implementación del nuevo sistema digital responde a:

La Ley de Transformación Digital.

Observaciones de Contraloría (Informe N° 823).

Necesidad de mejorar trazabilidad y control del gasto.

Respecto al tema, se acuerda que la Secretaría Ejecutiva junto al Ejecutivo del Gobierno Regional envíen una consulta a Contraloría y mientras no se tenga respuesta por el ente de control, se pueda mantener de manera mixta las rendiciones, ósea en papel y mediante la plataforma digital.

El Consejero Alan Bastias critica a un proyecto de ley que limitaría la posibilidad de postulación a otros cargos por parte de los Consejeros(as) Regionales, iniciativa propuesta por el diputado Felipe Camaño.

El Consejero Leonidas Peña insiste en que desde el Consejo Regional se redacte una carta al Presidente de la República con el objeto que apoye la eliminación de la inhabilidad de los(as) Consejeros(as) Regionales. pueda apoyar la ley que elimine las inhabilidades para los(as) Consejeros(as) Regionales.

En otro punto, el Consejero Peña solicita que exista sociabilización de agenda entre Ejecutivo y Consejo Regional, en especial cuando el Consejo sesiona en las provincias, ya que por existen comunas que no se les aprobarán proyectos en este trabajo en terreno como por ejemplo Cañete y Tirúa.



El Consejero Rivera solicita mayor coordinación de agenda entre el Ejecutivo y el Consejo Regional respecto a las fechas de las comisiones y sesiones, para lo cual solicita al Secretario Ejecutivo que realice dichas gestiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., menciona que en el mes de abril, destacaron al gobierno regional como el único gobierno de Chile que tiene 100% cumplimiento en transparencia pasiva, lo que implica que todos los costos de viajes están debidamente publicados siendo varios de ellos invitaciones, sin costo al gobierno regional, aclarando que de sus temas personales se hace cargo él, lo que menciona al consejero Rivera, considerando que los temas personales no son para llevarlos a discusión en el plenario, ni en las comisiones.

Indica que lamentablemente tiene un compromiso con el Concejo Municipal y al alcalde de Talcahuano, a las 15:00 horas que es muy relevante para la región y será tema de discusión en el Consejo, quedando en su reemplazo el consejero Leonidas Peña. Les pide disculpas y les asegura que en adelante, generarán algunos cambios, en la forma de relacionarse.

11. Puntos Varios:

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA C.: valora todo el trabajo que ha realizado la Fiscalía en compañía con la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y la Armada en la provincia de Arauco, tras la detención de los cabecillas integrantes de la ORT organización de carácter terrorista que eventualmente causaron la muerte de Moisés Orellana, con un disparo en la cabeza, en la nuca, y previo a ello los incendios de diferentes viviendas con moradores y sin moradores en el sector Yoncao de la comuna de Cañete. Ese trabajo para desarticular y extirpar el terrorismo en la provincia de Arauco está dando fruto y está totalmente agradecido del trabajo que lleva adelante el ministro Arrau, así que les animan a continuar en esa línea, porque la provincia de Arauco no puede seguir sometida al yugo terrorista.

En segundo término, en el día del mártir de Carabineros de Chile, rinde un sentido homenaje a quienes entregaron su vida en el cumplimiento del deber, sirviendo a la patria con valentía, honor y profunda vocación de servicio público. Su sacrificio representa el más alto compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los chilenos, recordándoles que detrás de cada uniforme hay hombres y mujeres dispuestos a darlo todo por proteger a los demás. Cómo olvidar al cabo Galindo y Salazar de la comuna de Cañete y los tres mártires ejecutados por el terrorismo en la provincia de Arauco el pasado 27 de febrero del año pasado.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C.: agradece a consejeros y consejeras, que se dan el trabajo de asistir a la provincia pues entiende que esto es normativa obligatoria, pero, aun así, los trabajos de comisiones que se hicieron en la semana, por lo tanto los roles que vinieron de la provincia de Concepción y Biobío a apoyar el trabajo también es un gran sacrificio, lo que agradece además al ejecutivo.

Si bien hoy el gobierno central pasa una crisis económica importante en el país y, tal vez, este gobierno regional no ha colocado todos los recursos que quisieran en la comuna, igual agradece los 5.800 millones que se quedaron en esta oportunidad en la provincia de Arauco, repartidos en las comunas de Lebu, Tirúa, Los Álamos y, por supuesto, Arauco. Espera que el administrador del gobierno regional, en la próxima oportunidad o trabajo que se haga en la provincia, puedan rotar en las comunas que no se ha hecho sesión y hay proyectos que están pendientes.



CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: propósito de explotación minera, expresa que siete mil años de historia de la explotación minera partió con el cobre, el bronce, el hierro, que es motivo de desarrollo de la humanidad y muchas civilizaciones. La vida moderna no está ajena a eso. Hoy día los productos, el cobre siguen vigentes, pero hay nuevos productos como el litio y las tierras raras que es el tema que se ha expresado se podría explotar en la región del Biobío, las que constituyen 17 elementos de la tabla periódica y que se usan en salud, energía eólica, baterías y en la defensa.

En salud tienen el gadolinio, lutetio, samario, y el litio, que son valiosos. Y con la experiencia que tiene Chile en minería, se espera que en cuanto, el beneficio económico que va a traer a la región es importante, pero que eso se vaya conjugado con tener a la comunidad sin afectarla, darle ese beneficio económico con una vida digna, sin sacrificio. Cree que es deber de la autoridad velar para que eso ocurra con toda la experiencia que hay en la historia, pues se tuvo Lota, con la silicosis, en el norte de la minera cáncer de pulmón por el arsénico, y así muchos ejemplos pues toda esa experiencia va a servir para que la minería de hoy sea más saludable en la economía y también para las personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMÁN L.: pregunta ¿cómo levantar la provincia de Arauco? Que es una de las preguntas que se hacen cada habitante del territorio. Necesitan levantar económicamente la provincia con más oportunidades, más trabajo y más desarrollo. Hoy son la región con más desempleo del país, y sin duda la provincia de Arauco, dentro de las tres provincias que componen la región, es la más afectada. Hay autoridades que constantemente llaman o exigen ciertas acciones, pero no son parte de las soluciones. Es por eso que le van a solicitar a las autoridades de gobierno generar un comité de trabajo donde puedan participar todos los SREMIS involucrados y de cierta forma poder realmente ponerse a trabajar por levantar esta tierra que tanto quieren. En eso van a levantar la voz fuerte y claro, porque no van a permitir que ninguna autoridad de gobierno de la región y del país, miren menos a la provincia de Arauco. Así que pronto estarán comentando los resultados de esta solicitud. Algo ya han conversado, y en ese sentido transmite a cada ciudadano de la provincia de Arauco que no están solos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.: No teniendo más puntos que tratar, siendo las 13:55 horas dan por término a la sesión número 11 del Consejo Regional del Biobío.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria N° 14 de fecha 23 de julio de 2026.



RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 29/05/2026.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/05/2026.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.000	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	540.000	
		530	C	Corporación Ciudades - Habilitación City Science Lab Biobío (40039758-0)	540.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		540.000
	03			A Otras Entidades Públicas		540.000
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		540.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
RECHAZO: MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.
ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, FRANCISCO REYES AGUAYO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, TAMARA CONCHA CABRERA.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.



ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	100.000	
		562	C	Municipalidad de Santa Juana - Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, Vive Biobío (50001720-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.000
	03			A Otras Entidades Públicas		100.000
		150		Municipalidades		100.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.324.261	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.324.261	
		544		SERNATUR - Difusión y desarrollo del turismo internacional en la Región del Biobío (40063348-0)	1.324.261	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.324.261
	03			A Otras Entidades Públicas		1.324.261



		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		1.324.261
--	--	-----	---	--	-----------

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO: FRANCISCO REYES AGUAYO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

ABSTENCIÓN: CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, JUAN MEDINA MARTÍNEZ.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN 2 MINIBUSES CON RAMPA PARA GESTIONES MUNICIPALES, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 40050380-0, POR UN MONTO DE \$28.394.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

Item proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto Total Reevaluado
VEHÍCULOS	\$149.606.000.-	\$28.394.000.-	\$178.000.000.-

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 2 BUSES CON CAPACIDAD DE 44 PASAJEROS, COMUNA DE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 40046547-0, POR UN MONTO DE \$163.200.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

Item proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto Total Reevaluado
VEHÍCULOS	\$356.853.000.-	\$163.200.000.-	\$520.053.000.-

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 20189588-0, POR UN MONTO DE M\$2.480.348.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

CABE PRECISAR QUE EL INCREMENTO SOLICITADO CONSTITUYE EL FINANCIAMIENTO DEFINITIVO NECESARIO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA INICIATIVA. EN ESTE SENTIDO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS SALDOS DEL



CONVENIO ACTUAL QUEDARÁN SIN EFECTO, SIENDO REEMPLAZADOS POR EL NUEVO MONTO APROBADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	Monto convenio 2023 (M\$) (Incluye monto DS 304)/Monto Convenio 2019	Monto Contratos (Incluye reajuste DS 304 para OC y actualización de moneda) (M\$)	Montos Pagados de Contratos (actualizados al BIP 2026) (M\$)	Monto requerido al CORE por reevaluación según Ficha IDI 2026 (M\$)	Monto Reevaluado Año 2026 según Ficha IDI (M\$)
OBRAS CIVILES	5.154.591	5.109.856	4.721.710	2.471.868	7.193.578
CONSULTORIAS	28.798	30.505	29.921	8.480	38.401
TOTAL (M\$)	5.183.389	5.140.362	4.751.631	2.480.348	7.231.979

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE CALISTENIA VILLA SAN PEDRO, LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 40032872-0, POR UN MONTO DE \$51.856.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto pagado contrato original (2022)	Monto disponible por convenio	Monto Reevalua do Año 2026 concitdo a Core Rate RS	Monto adicional soli citado a Core
OBRAS CIVILES	\$60.874.000	\$8.822.000	\$52.052.000	\$103.908.000	\$51.856.000
TOTAL	\$60.874.000	\$8.822.000	\$52.052.000	\$103.908.000	\$51.856.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA REHABILITACIÓN DE MOVIMIENTOS, TELETÓN REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40036109, POR UN MONTO DE M\$194.066.-

C BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ORIGINAL M\$	INCREMENTO M\$	MONTO REEVALUADO M\$
40036109	Adquisición de Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos, Teletón Región del Biobío	195.163	-1.097	194.066

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS,



CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL ÍTEM OTROS GASTOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ, CÓDIGO BIP 20165683-0, POR UN MONTO DE \$10.359.000.- CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEM PROYECTO	Monto aprobado Convenio Mod.2022 M\$	Monto Actualizado Ficha IDI 2026 M\$	Monto Contrato AFR UF 12-03-2026 IDI (M\$)	Monto Adicional solicitado (M\$)
Otros Gastos	48.458	57.275	58.817	10.359
TOTAL (M\$)	48.458			10.359

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “AMPLIACIÓN ALA NORTE CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40066896-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$141.051.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SECTOR ANTIHUALA, COMUNA DE LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 40059158-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$180.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL CASA DE PIEDRA”, COMUNA DE TIRÚA, CÓDIGO BIP 40075549-0, POR UN MONTO TOTAL



FNDR DE M\$22.236.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar recursos para el proyecto “Construcción Gimnasio Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán, comuna de Los Alamos”, código BIP 40047066-0, por un monto total FNDR de M\$2.014.352.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA “RECUPERACIÓN DE TRADICIONES E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, COMUNA DE CABRERO – VIVE BIOBÍO”, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$100.000, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

C. BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR M\$
50001883	PROGRAMA	EJECUCION	RECUPERACION DE TRADICIONES E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL COMUNA DE CABRERO – VIVE BIOBIO	100.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
RECHAZO: MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.
ABSTENCIÓN: CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA DE LA ISLA MOCHA, LEBU, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$641.789.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

TIPOLOGIA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
GLOSA 06 LEY DE PRESUPUESTO 2026	CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, RECONOCIDO POR LA SUBSECRETARIA DE ENERGIA	LEBU	641.789

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA



BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 1148 DE FECHA 25/05/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PROCESO DE PLANTA ELABORADORA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO. COMUNA DE LOTA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA ELABORADORA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO, PASANDO DE 75 TON/H A 100 TON/H.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

NO HUBO OBSERVACIONES:

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024 -2035

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022 -2035

ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (AJUSTADA 2023)

OBSERVACIÓN: SE SOLICITA AL TITULAR INCORPORAR UN COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO DE CONFORMAR MESA DE DIÁLOGO Y MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD, CON EL FIN DE QUE ESTA ACCIÓN CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZAS ENTRE EL TITULAR DEL PROYECTO Y LA COMUNIDAD, FAVORECIENDO AL MISMO TIEMPO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (AJUSTADA 2023)

RESPUESTA TITULAR CONTENIDA EN LA ADENDA COMPLEMENTARIA:

NO SE CONTEMPLA EL COMPROMISO AMBIENTAL VOLUNTARIO DE CONFORMAR UNA MESA DE DIÁLOGO Y MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD, DADO QUE LOTA PROTEIN COMO PARTE DE SU RELACIONAMIENTO COMUNITARIO REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO PARA MANTENER LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA COMUNIDAD ENTRE LAS CUALES CONSIDERA: VISITAS GUIADAS A LA PLANTA, INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON VECINOS CERCANOS, PRESENCIA EN REDES SOCIALES, PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA RADIAL, PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN VÍA TELÉFONO CELULAR (WHATSAPP), ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, FINANCIAMIENTO PROYECTOS COMUNITARIOS ASOCIADO A DEPORTE Y SALUD, JORNADAS DE LIMPIEZA DE PLAYA, ENTRE OTROS. SE ADJUNTA EN ANEXO 4, EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DURANTE EL AÑO 2025 Y EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2026.



PROPUESTA DE RESPUESTA:

EL TITULAR RESPONDE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO MARCELO RIVERA HACE VER QUE EL PROYECTO SE ESTÁ ANALIZANDO CON SEMANAS DE RETRASO, SOBRE LO QUE SE EXPLICA QUE POR UN ERROR DE COORDINACIÓN SE DEBIÓ VISAR NUEVAMENTE Y ESO IMPIDIÓ QUE INGRESARA EN LA SESIÓN PASADA.

CONSEJERO CLAUDIO LAPOSTOL PLANTEA SU OBSERVACIÓN RESPECTO DEL CUIDADO QUE SE DEBE TENER CON LA TECNOLOGÍA QUE SE USARÁ, PARA EVITAR PROBLEMAS CON MALOS OLORES.

CONSEJERO ANDRÉS ARROYO MENCIONA QUE SE DEBERÍA CONSIDERAR TENER MAYOR VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR ORD. N° 1227 DE FECHA 04/06/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SANTA JUANA.

EL PRESENTE PROYECTO CORRESPONDE A LA AMPLIACIÓN PROYECTADA DE 18.892 HABITANTES Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (PTAS) DE SANTA JUANA, PERTENECIENTE A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL BIOBÍO S.A.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

DE LA REVISIÓN DE LA ADENDA COMPLEMENTARIA SE INFORMA QUE SE CONSIDERA SATISFACTORIA LAS RESPUESTAS DEL TITULAR A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y LA ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (CTCI) PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

POR LO ANTERIOR, Y EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N°20260810296, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2026, SE INFORMA QUE SE REVISÓ LA ADENDA COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SANTA JUANA” EN LA COMUNA DEL MISMO NOMBRE, PRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE IGNACIO MIRANDA CONTADOR, EN REPRESENTACIÓN DE ESSBIO SA.



EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTES MENCIONADA.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO REGIONAL MARCELO RIVERA MENCIONA QUE LE PARECE MAL QUE SE CULPE A LOS VECINOS POR LOS MALOS OLORES, PUES SE TRATA DE UNA INVERSIÓN QUE LA EMPRESA NO QUIERE HACER, AUN CUANDO EXISTE TECNOLOGÍA PARA PODER CONVIVIR DE BUENA MANERA CON ESTE TIPO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO.

CONSIDERA QUE FALTA VOLUNTAD DE UNA EMPRESA QUE TIENE GRANDES UTILIDADES, POR LO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR ESTA INICIATIVA, PORQUE ATENTA CONTRA LOS VECINOS Y SU CALIDAD DE VIDA, INDICANDO QUE LA EMPRESA PODRÍA TENER UN COMPORTAMIENTO MÁS EMPÁTICO CON EL SECTOR DONDE ESTÁ INSTALADA, DEBIENDO EL GORE A SU JUICIO MANIFESTAR SU MOLESTIA.

CONSEJERO CLAUDIO LAPOSTOL MENCIONA QUE EXISTE TECNOLOGÍA QUE LA EMPRESA PODRÍA IMPLEMENTAR, CONSIDERANDO QUE DEBEN PONER MÁS RECURSOS Y SOLUCIONAR UN PROBLEMA QUE SE GENERARÁ PARA LOS VECINOS.

DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA QUE SÍ SE PUEDE ADJUNTAR LA OPINIÓN DEL CORE AL SEA

CONSEJERO PEDRO VENEGAS SOLICITA QUE QUEDE EN EL INFORME QUE SE DESPACHA AL SEA., LAS OPINIONES DE LOS CONSEJEROS Y QUE SE LE ENTREGUE ESA INFORMACIÓN PARA VER POR EJEMPLO SI SE DESPACHARON SUS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO HABITACIONAL DEL HUMEDAL PAICAVÍ.

CONSEJERO ROBERTS CÓRDOVA CONSULTA SI EN EL MARCO DE LA LEY SE LES PIDE QUE SE PRONUNCIEN O NO, PLANTEANDO QUE DE SER NECESARIO SE INFORME QUE EN EL CORE NO SE APRUEBAN, NI RECHAZAN PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES, POR LO QUE PIDE ENTREGAR UNA ACLARACIÓN SOBRE ESO.

SOLICITA ADEMÁS SE LES PUEDA CAPACITAR EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES PARA PRESENTAR OBSERVACIONES MÁS FUNDADAS, FRENTE A LO QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGREGA QUE TRABAJARÁN PARA QUE SE TENGA UNA CAPACITACIÓN CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, LO QUE PLANTEARÁ EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO: GONZALO OSORIO RIOSECO, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

ABSTENCIÓN: CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, FRANCISCO REYES AGUAYO.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 18 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones aprobar Ord. N° 1251 de fecha 05/06/2026, que solicita pronunciamiento sobre: DIA: Proyecto Inmobiliario Cruz y Prieto Concepción”, comuna de Concepción.



El presente proyecto contempla la construcción de dos torres habitacionales de 301 departamentos, además de estacionamientos y locales comerciales, incorporando infraestructura de bicicletas y espacio de apoyo. Busca aumentar la oferta de vivienda mediante un desarrollo urbano integral, optimizando el uso del suelo y mejorando la calidad de vida en el entorno residencial.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío (ERD) 2015–2030, actualizada 2023

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío (ERD) 2015–2030, actualizada al año 2023, considerando que el análisis presentado se efectúa respecto de un instrumento desactualizado. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes que permitan evaluar adecuadamente su relación con dicho instrumento.

• **Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022–2035 (PPRCB)**

Se observa que el análisis presentado por el Titular concluye una relación “neutra” respecto de los objetivos de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022–2035, sin profundizar en la vinculación entre los impactos del proyecto y dicha política. En este sentido, se solicita al Titular fundamentar de manera más detallada esta relación, incorporando aspectos concretos del proyecto, tales como medidas, compromisos voluntarios, acciones de mitigación, reparación, compensación u otras iniciativas que permitan evaluar adecuadamente su coherencia con los objetivos de la política.

• **Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024–2035**

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024–2035, incorporando un análisis que permita evaluar la relación del proyecto con los lineamientos y objetivos establecidos en dicho instrumento. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes pertinentes que permitan justificar dicha vinculación.

Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío.

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío, considerando los lineamientos regionales asociados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes pertinentes que permitan justificar dicha vinculación.

• **Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío (PARCC).**

Se solicita al Titular realizar la vinculación del proyecto con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío (PARCC), incorporando un análisis respecto de la contribución, compatibilidad o relación del proyecto con



los objetivos, lineamientos y medidas regionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, el análisis y sus fundamentos deberán considerar aspectos concretos del proyecto, compromisos voluntarios, medidas, acciones y otros antecedentes pertinentes que permitan justificar dicha vinculación.

Sumado a lo anterior, se propone al titular adoptar compromisos voluntarios relativos a los siguientes temas, vinculados a los instrumentos de planificación:

Destinar al menos el 10% de la superficie predial neta a áreas verdes de uso público o semipúblico, incorporando exclusivamente especies nativas del bosque esclerófilo costero de la región (como quillay, peumo, maitén o boldos), con riego tecnificado y plan de mantención por un mínimo de 5 años. Esta medida contribuiría directamente a la Política Regional de Conservación de la Biodiversidad 2022-2035 y a la ERD en su lineamiento de ciudad sustentable, compensando además la impermeabilización del suelo generada por el proyecto.

Dado que el proyecto generará aproximadamente 851 kg/día de residuos domiciliarios provenientes de 301 departamentos, se propone que el titular instale y opere un sistema de separación en origen con al menos tres fracciones (reciclables secos, orgánicos y residuos no valorizables), con puntos limpios diferenciados por torre en las salas de basura del primer piso.

Adicionalmente, se propone la implementación de un Plan de Gestión de Residuos para los residentes durante el primer año de operación, coordinado con la Municipalidad de Concepción y los recolectores de base y orientado a alcanzar una tasa mínima de recuperación del 20% de los residuos generados. Esta medida se vincula directamente con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 2024-2035, instrumento que el titular omitió analizar en su DIA.

Movilidad y Transporte Sustentable. Si bien el proyecto considera 114 estacionamientos para bicicletas, esta infraestructura no está acompañada de medidas que incentiven activamente el uso de modos de transporte no motorizados o de baja emisión. Se propone que el titular incorpore:

(a) al menos 4 puntos de carga para vehículos eléctricos en el estacionamiento subterráneo, habilitados desde la fase de operación; (b) bicicleteros cubiertos con sistema de seguridad (candado o acceso controlado) en lugar exterior de fácil acceso; y

(c) un plan de gestión de viajes para los residentes que incluya información (infografía) sobre ciclovías, recorridos de transporte público y servicios de bicicletas compartidas disponibles en el entorno, en coordinación con SECTRA y la Municipalidad. Dado que el proyecto se emplaza en el centro de Concepción con alta conectividad, estas medidas tienen alto potencial de adopción y se alinean con el Plan de Adaptación Sector Ciudades en su eje de movilidad urbana sustentable.

e) Seguridad del Entorno Barrial. El proyecto se inserta en un sector central con vida barrial activa, donde los entrevistados señalaron preocupaciones sobre el entorno inmediato. Se propone que el titular implemente un sistema de iluminación LED de alta eficiencia en todos los accesos peatonales y vehiculares del edificio hacia la vía pública, asegurando cobertura continua de los frentes de calle en



calles Cruz y Prieto. Complementariamente, se propone la instalación de cámaras de vigilancia con cobertura de los accesos y fachadas exteriores, conectadas al sistema de seguridad del edificio, y que el titular suscriba un convenio con la Municipalidad de Concepción para compartir registros ante requerimientos de seguridad pública. Estas medidas contribuyen al lineamiento de seguridad ciudadana del PLADECO de Concepción 2022-2026 y al objetivo de calidad de vida en ciudades de la ERD.

Sobre el tema el Jefe División de Diplade, Raúl Escárate, menciona que se pueden hacer sugerencias respecto de los aportes voluntarios que se presentan, lo que se irá reflejando en la medida que vayan pasando más proyectos.

Consejero Marcelo Rivera plantea que esta unidad debe tener reuniones con las direcciones de obras de los municipios, instituciones que vivirán tiempos difíciles en lo presupuestario por el aumento en el traslado de la basura con este tipo de proyectos. Señala además que existen denuncias de rebalse de la red de alcantarillado en distintos puntos de la intercomuna.

Consejero Pedro Venegas consulta por la superficie de los departamentos y señala que actualmente se entregan soluciones habitacionales sin generar comunidad, sino un espacio donde alguien se aloja. Le preocupa la gestión de Essbio y la capacidad del alcantarillado de aguas servidas, pues por ejemplo en el sector de calle Colo-Colo, en Concepción, existe un colapso lo que incluso significó que hace pocos días algunos vecinos se manifestaran públicamente, por lo que es necesario que no sólo se certifique que es factible conectarse, sino que además se tenga la capacidad para recibir la descarga para esa cantidad de departamentos.

Jefe de división señala que quien saque el permiso de edificación, no lo puede hacer sin sacar el certificado de factibilidad de alcantarillado y agua potable. También debe existir un informe de impacto vial y aportes voluntarios urbanos como mejorar aceras o rebaje en las esquinas.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEQUEL MONSALVE, ROBERT CORDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO: GONZALO OSORIO RIOSECO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, FRANCISCO REYES AGUAYO, TAMARA CONCHA CABRERA.
AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, CHRISTIAN ARELLANO VERA, LARRY SANDOVAL LARA.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 26 votos a favor y 2 abstenciones aprobar Ord. N° 1252 de fecha 05/06/2026, que solicita pronunciamiento sobre: DIA: Modificación de puerto de Coronel y de su centro logístico, mediante adecuaciones operacionales, dragado en muelles norte y sur, y ampliación zona para mercancías clasificadas IMO”, comuna de Coronel.

El presente proyecto moderniza el terminal portuario mediante dragado de muelles para recibir naves de mayor calado, incrementa la capacidad de transferencia de carga y contenedores, actualiza equipos operacionales, optimiza el centro logístico con nuevas instalaciones, y amplía la zona IMO, mejorando eficiencia, seguridad y desempeño integral del sistema portuario regional.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:



El titular no realiza la vinculación de su proyecto con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios (PPRGR).

Se solicita al titular realizar la vinculación con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios, región del Biobío 2024-2035, la que puede descargar del siguiente enlace: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

En este lugar encontrará la PPRGR y una Tabla de Vinculación que puede utilizar para realizar la vinculación de su proyecto con este instrumento.

En particular, y en relación al Objetivo Específico 4: Integrar la gestión de residuos en las políticas públicas sectoriales y proyectos sometidos a evaluación ambiental, se solicita al titular considerar si su proyecto puede hacer una contribución en relación a las siguientes acciones:

Proponer algún sistema que posibilite la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios o asimilables.

Considerar la instalación y/o materialización de algún punto limpio/verde, punto de acopio de botellas de vidrio o cualquier tipo de instalación que propicie el reciclaje.

Durante las fases de construcción y operación de su proyecto, considera charlas a los/as trabajadoras en relación al correcto manejo de los residuos, fomentando la reducción en la generación y el reciclaje de estos.

Su proyecto considera de alguna forma la recuperación o reciclaje de residuos de origen orgánico, tanto domiciliarios como no domiciliarios.

Su proyecto considera el fomento a actividades orientadas a la valorización de residuos, ya sea con transformación en nuevos productos o comercialización de la materia prima.

Vinculación con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío 2023-2033.

El titular no realiza la vinculación de su proyecto con los 6 Objetivos y 14 Resultados Claves de la Estrategia de Ciencia, tecnología y conocimiento..

Se solicita al titular realizar la vinculación con dicha estrategia, la que podrá descargar desde el siguiente enlace: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Sobre el tema consejero Marcelo Rivera plantea que es un proyecto para ampliar el centro logístico del Puerto de Coronel y no sólo dragar. Le llama la atención que a ENAP para dragar la bahía de San Vicente, se le haya exigido un estudio de impacto ambiental y no sólo una declaración, sin que en este caso se mencione dónde se llevarán los sedimentos, claridad de los movimientos de tierra que se harán y si eso afectará la turbiedad del agua, donde los más afectados pueden ser los pescadores de orilla.

Consejero Gonzalo Osorio plantea que el puerto de Coronel establece un incremento de transferencia de carga y contenedores, pero no se define la cantidad



que se tiene hoy para compararla con lo que se trasladará al puerto seco, que está ubicado a 30 metros de las viviendas y puede ser un riesgo, por lo que plantea su preocupación por el uso que pueda tener esa zona y la cantidad de carga, la que aumentará con el movimiento de transporte y camiones entre puerto seco y acceso Sur, sin que se vea estrategia por el impacto vial en la comuna de Coronel.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar Ord. N° 1253 de fecha 05/06/2026, que solicita pronunciamiento sobre: DIA Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío, comuna de Chiguayante.

El presente proyecto amplía el conjunto habitacional existente mediante la construcción de nuevos edificios de cuatro pisos, incrementando la oferta total de viviendas (400 en total). Incluye estacionamientos, ciclisteros, áreas verdes, equipamiento y urbanización. Busca responder a la demanda habitacional regional, mejorando la infraestructura residencial y la calidad de vida de futuros residentes.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

En atención al requerimiento del Servicio de Evaluación Ambiental, y en el marco de los artículos 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, se revisó la vinculación declarada por el titular del proyecto “Proyecto Habitacional DS49 Villa Futuro-Leonera, Condominio Umbrales del Bio Bío” con las políticas, planes y programas de desarrollo regional vigentes.

El proyecto corresponde a una iniciativa habitacional emplazada en la comuna de Chiguayante, que considera 152 viviendas, equipamiento comunitario, áreas verdes, estacionamientos, ciclisteros, urbanización interior y salas de basura para la fase de operación.

Del análisis efectuado, se concluye que el titular debe complementar, precisar o corregir parte de la vinculación declarada, principalmente en aquellos casos en que la relación señalada resulta genérica, no se encuentra suficientemente fundada, o no es consistente con los propios antecedentes del proyecto.

En particular, se observa lo siguiente:

Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío 2022–2030, actualizada en 2023:

OE E1.2. : Se solicita al titular refrendar las acciones referidas a la contratación de mano de obra local en un compromiso ambiental voluntario.

OE E1.3. : Se solicita al titular revisar la relación favorable declarada, ya que contar con factibilidad sanitaria y conexión a redes no demuestra por sí mismo una mejora en el acceso a servicios básicos para la población del territorio.



OE E1.4. : Se solicita al titular aclarar la relación declarada, dado que no resulta consistente con los antecedentes del proyecto, toda vez que el Anexo 19 señala que el condominio contará con salas multiuso y áreas recreacionales: sala multiuso 1 de 46,5 m², sala multiuso 2 de 60 m², y dos áreas recreacionales de 68 m² cada una. El titular deberá precisar si dichos equipamientos permiten establecer relación con este objetivo o fundar expresamente su no vinculación.

OE E1.6. Se solicita al titular complementar la relación declarada, precisando superficie, localización y características generales de las áreas verdes y recreacionales consideradas por el proyecto, a fin de verificar el alcance efectivo de su vinculación con el objetivo estratégico referido a espacios verdes y áreas recreativas que potencien el esparcimiento.

OE E2.1.: Se solicita al titular aclarar el fundamento de la conclusión según la cual el proyecto no se relaciona con este objetivo, indicando si evaluó aspectos como uso eficiente de materiales, eficiencia energética, reducción de residuos o incorporación de buenas prácticas constructivas, y explicando por qué tales elementos no fueron considerados suficientes para establecer una relación con el objetivo estratégico.

OE E2.3.: Se solicita al titular:

La incorporación de un compromiso ambiental voluntario orientado a fortalecer economías locales o regionales durante la fase de construcción, mediante mecanismos de difusión, cotización o vinculación con proveedores locales para la provisión de servicios, insumos, transporte, alimentación u otros apoyos asociados a la ejecución de obras. Lo anterior, sin establecer una obligación de contratación preferente, pero permitiendo materializar una contribución efectiva al objetivo estratégico señalado y considere la valorización de residuos no peligrosos mediante un Punto Verde.

Aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

OE E3.4.: Se solicita al titular:

Aclarar y/o corregir la no vinculación declarada no resulta consistente con la propia DIA, dado que el titular sí declara relación positiva con la Política Regional de Residuos en los lineamientos 2.3 y 2.5, y el proyecto contempla generación y manejo de residuos domiciliarios en construcción y operación.

Aclarar si la estimación y gestión de residuos domiciliarios durante la fase de operación fue evaluada considerando solo el Lote N o el conjunto habitacional completo compuesto por los lotes K, L, M y N, atendido que el ingreso al SEIA se fundamenta en el conjunto total de viviendas y que la vinculación con la gestión de residuos debe considerar la carga operacional efectiva del proyecto.

Se solicita implementar un compromiso ambiental voluntario de valorización de residuos no peligrosos durante la fase de construcción y operación, habilitando un Punto Verde para los trabajadores del Proyecto y en las salas de basura de los edificios, para realizar separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; y respecto de estos últimos, su separación, por ejemplo: papel, plástico, vidrio, metal y vidrio.



OE 4.7: Se solicita al titular aclarar la coherencia entre la solución de aguas lluvias considerada por el proyecto y las condiciones hidrogeológicas del terreno, en particular la presencia de napa somera y la necesidad de agotamiento temporal durante la construcción, precisando si el diseño de pozos absorbentes y colectores interiores resulta compatible con dichas condiciones y con el análisis de riesgos climáticos e inundación.

2. Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío:

OE 1.1: Se solicita al titular aclarar o corregir, ya que el fundamento entregado acredita compatibilidad urbanística, pero no permite verificar la vinculación con infraestructura ecológica ni sitios prioritarios PPRCB. El titular deberá incorporar el análisis de localización respecto de dichas capas o, en su defecto, fundar expresamente su no relación con este objetivo

Además, se solicita al titular realizar el análisis con los mapas de la política disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/> .

3. Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Región del Biobío:

OE 1.1: Se solicita al titular:

Vincularse al lineamiento 1.1, considerando que el proyecto contempla generación de residuos domiciliarios en fase de operación y habilitación de salas de basura para su almacenamiento temporal. En consecuencia, deberá indicar si dichas salas consideran condiciones que posibiliten la segregación de residuos domiciliarios o asimilables, tales como contenedores diferenciados, punto de acopio para reciclables u otra infraestructura básica que propicie el reciclaje.

La habilitación de contenedores diferenciados o punto de acopio para residuos reciclables al interior de las salas de basura del condominio, junto con la entrega de orientaciones básicas de uso al momento de la recepción, entrega o puesta en operación del conjunto habitacional. Lo anterior refrendado en un compromiso ambiental voluntario.

OE 2.3: Se solicita al titular precisar el alcance de las capacitaciones comprometidas, indicando contenidos mínimos, oportunidad, frecuencia, responsables y medios de verificación. Asimismo, se solicita incorporar, en calidad de compromiso ambiental voluntario, contenidos específicos sobre reducción en la generación de residuos, segregación en origen, prevención de mezcla entre residuos peligrosos y no peligrosos, y valorización de residuos reciclables durante la fase de construcción.

OE 2.5: Se solicita al titular contemplar la valorización de residuos, evaluando contenedores diferenciados para reciclables u otro sistema simple de segregación, tanto en etapa de construcción como de operación. Lo anterior refrendado en un compromiso ambiental voluntario.

4. Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío: No se incorpora análisis de vinculación con la Estrategia



Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío, por lo que se solicita al titular incorporar dicho análisis o justificar fundadamente su no aplicabilidad al proyecto.

5. Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío :

No se incorpora análisis de vinculación con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Biobío, por lo que se solicita al titular incorporar dicho análisis, considerando que el proyecto presenta antecedentes asociados a cambio climático, eficiencia energética, aguas lluvias, riesgo de inundación (declarado en Anexo 17) y medidas de prevención de contingencias

6. Observación transversal de consistencia de antecedentes:

Asimismo, corresponde solicitar al titular:

Aclarar el alcance de evaluación considerado para cada componente ambiental, precisando si los efectos fueron evaluados solo respecto del Lote N o respecto del conjunto total compuesto por los lotes K, L, M y N.

Aclarar cómo se consideran las interacciones entre las obras actualmente en ejecución y la nueva fase constructiva del Lote N, especialmente respecto de residuos, vialidad, aguas lluvias, ruido, medio humano y relación con equipamientos del entorno inmediato. Dado que el ingreso al SEIA se fundamenta en que el conjunto total, considerando proyecto original y ampliación, alcanza 400 departamentos; sin embargo, algunos estudios se centran principalmente en el Lote N, mientras que otros, como el Estudio Vial, consideran los cuatro lotes en operación.

Aclarar la secuencia temporal de ejecución del proyecto, indicando el estado actual de los lotes K, L y M, la fecha estimada de inicio del Lote N, y si existirá superposición entre obras en ejecución, recepción/habitación parcial de viviendas y construcción del nuevo lote. En caso afirmativo, deberá precisar las medidas de gestión previstas para evitar interferencias sobre residentes, equipamientos cercanos y circulación local.

Sobre el tema el consejero Ignacio Fica consulta si este proyecto habitacional cuenta con red de incendio, considerando que son 400 familias que vivirán ahí. Sobre el punto el jefe de división indica que la norma actual no está aprobando proyectos de este tipo sin que tengan la red húmeda resuelta, de todas maneras, se buscará el detalle y se enviará, agregando que en este tipo de proyectos el mínimo son 55 metros cuadrados por departamento.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2026 según se indica:



Código	Nombre del Proyecto	Institución/ Postulante	Certificado Técnica	Rec.	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0005	Competiendo en las Grandes Ligas Acuáticas	Carmen Ortega Ferrada	2/2026		84	\$15.000.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 24:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2026 según se indica:

Código	Nombre Proyecto	Institución/Postulante	Certificado Rec Técnica	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0013	Participación En Torneos Internacionales Tenista Emblemático Matías Erices Vera, Seleccionado Nacional	Carmen Vera Fuentes	1/2026	89	\$14.932.721

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 25:
SE ACUERDA POR 27 votos a favor y 1 abstención aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2026 según se indica:

Código	Nombre Proyecto	Institución	Certificado Rec Técnica	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0018	Los Ángeles recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026.	Organización de Acción Social y Cultural GRD Los Angeles	3/2026	93	\$18.000.000

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN: MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA.

ACUERDO N° 26:
SE ACUERDA POR unanimidad acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y siguientes del D.L. 1939 de 1977, en el caso de otorgamiento de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como a continuación se indica.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
----	------------	-------------	--------------------	--------	-----	------------------



1	8CTC1315	Colegio Arquitectos Chile AG	de Tucapel 482 Lote 94, Concepción	Concepción	Mantener funcionando la sede del Colegio de Arquitectos Delegación Zonal Concepción y espacios de exposiciones enfocados en ser un vínculo del quehacer urbano arquitectónico con la ciudadanía del Biobío	5 años
---	----------	------------------------------	------------------------------------	------------	--	--------

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, FRANCISCO REYES AGUAYO, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

ACUERDO N° 27:
SE ACUERDA POR 27 votos a favor y 2 abstenciones Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y siguientes del D.L. 1939 de 1977, en el caso de otorgamiento de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como a continuación se indica.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC1130	Ilustre Municipalidad de Concepción	General Oscar Bonilla s/n Lote 2, Concepción	Concepción	Revitalizar el borde río Andalién como espacio público activo y seguro, mediante la recuperación y puesta en valor de terrenos actualmente en desuso o abandonados	5 años

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN: LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ACUERDO N° 28:
SE ACUERDA POR unanimidad Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y siguientes del D.L. 1939 de 1977, en el caso de otorgamiento de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como a continuación se indica.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC423	Arzobispado de Concepción Parroquia San Juan Evangelista	Pasaje Luis Fuentealba Medina Esquina Pasaje sin Nombre Manzana e equipamiento 4, Lota	Lota	Para continuar con el funcionamiento de Capilla Católica de Fátima	5 años

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ACUERDO N° 29:
SE ACUERDA POR aprobar recursos para la etapa de ejecución del Estudio del proyecto “Análisis Pladetur comuna de Contulmo”, código BIP 40020497, por un



monto total de M\$51.180.-, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME. AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, IGNACIO FICA ESPINOZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.

ACUERDO N° 30:
SE ACUERDA POR aprobar Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 12/06/2026, según se indica:

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
30-05-2026	Ceremonia de Inauguración del Cuadrangular de Rayuela Femenino del Tejo Plano	La Asociación de Rayuela de Talcahuano, el Club Pedro Nieto Instituciones Organizadoras, en conjunto con el Club de Rayuela Femenino Bienestar, Club Anfitrión de la Primera Fecha	10:30- Club de Rayuela “BIENESTAR” ubicado en Fresia 158, Talcahuano.
06-04-2026	“Tercera Jornada de Formación Comunitaria”, organizado por la Oficina Municipal de Prevención del Consumo de drogas SENDA Previene.	La I. Municipalidad de Talcahuano, representada por su alcalde Eduardo Saavedra Bustos y el Concejo Municipal, junto a Bayron Martínez Ulloa, director SENDA Región del Biobío	09:45 -Círculo de Filiación Azul en Retiro de las FF.AA. de Talcahuano, ubicado en calle Sargento Aldea #156, Talcahuano.
30-05-2026	HITO INAUGURAL Y RECORRIDO DE APERTURA “PASEO FERROVIARIO SAN ROSENDO”	Rabindranath Acuña Olate, alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Rosendo, y Sebastián Figueroa Melo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.	12:30-Emplazamiento Paseo Ferroviario San Rosendo, Calle 25 de octubre, San Rosendo.
30-05-2026	Ceremonia conmemorativa del Día del Patrimonio,	El Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García, junto al Consejo Regional del Biobío	13:00 horas en el Salón Mural Gregorio de la Fuente del Gobierno Regional del Biobío.
30/31-05/2026	ACTIVIDADES FIN DE SEMANA DEL PATRIMONIO EN LEBU	Ilustre Municipalidad de Lebu, Junto al Consejo Municipal	17:15 Parque el Carbón, Lebu
16/18-06-2026	City Biobío 2026 sCience	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO,CORPORACIÓN CIUDADES, CC hC Cámara Chilena de la Construcción, con apoyo de Universidad de Concepción.	Biblioteca Central Universidad de Concepción
06-03-2026	1)Firma de Convenio, con Gobierno Regional, por la adquisición de 3 Ambulancias para Coronel. 2)Firma de Convenio, con Gobierno Regional, por Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado en Sector Granfeldt.	Sergio Giacaman García, Gobernador de la Región del Biobío, Boris Chamorro Rebolledo, Alcalde de Coronel y el Concejo Municipal	1) 16:30 Cecosf Escuadrón Sur, ubicado en Volcán Lonquimay 3101, Escuadrón Sur, Coronel. 2) 17:30 horas, en Santa Rosa 1283, Sector Granfeldt, Coronel.
05-06-2026	Inauguración de la Nueva Flota Vehicular Municipal	Ángel Castro Medina, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana	11:00- Planta de Compostaje de Santa Juana.



13-06-2026	Ceremonia de lanzamiento del proyecto FNDR “Lautaro ante emergencias”	María Mellado Monsalves, presidenta de la Junta de Vecinos Unión Lautaro y la directiva	16:00-Sede del sector, ubicada en Pasaje 11 N°1984, Población Lautaro, Concepción.
14-06-2026	Ceremonia de Cierre del proyecto “ELEUTERIO RAMIREZ + PREVENIDOS”	Alex Calzadilla Velázquez, Presidente de la JJVV. N-23 Eleuterio Ramírez, junto a su Directiva	18:00 Sede del sector, ubicada en la intersección de calle Luis Cruz Martínez con Ignacio Carrera Pinto (frente al gimnasio Taller), Curanilahue.
13-06-2026	Cierre del proyecto “Protejamos Nuestro Sector 2° Etapa”	Presidenta de la Junta de Vecinos N° 08 “Las Heras”, junto a su Directorio	15:00 -Sede vecinal ubicada en calle La Quila N° 799, Curanilahue.
12-06-2026	ceremonia de finalización del proyecto “Con esfuerzo deseamos adquirir un botiquín y un toma de presión”	Club Adulto Mayor El Esfuerzo, representante legal René Hernández	12:00 -Sede social del adulto mayor ubicada en Delfín Muñoz s/n, Monte Águila.
04-06-2026	lanzamiento del proyecto LA UNIDA PASIÓN DE BARRIO	EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENTUD UNIDA, TALCAHUANO.	20:00 - LONCONAO 736, Talcahuano.
04-06-2026	1) INAUGURACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA FORESTA/ 2) Hito de MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL BALMACEDA	Sergio Giacaman, Gobernador Regional del Biobío, Juan Pablo Spoerer Brito, Alcalde de San Pedro de la Paz, junto al Concejo Municipal	1) 17:00 hrs en La Foresta Avenida la foresta con Javiera Carrera. San pedro de la paz./ 2)18:30 hrs en Avenida costanera n°420
08-06-2026	Ceremonias inauguración de dos importantes recintos de Salud.	Sergio Giacaman García, Gobernador Regional de Biobío; José Pérez Arriagada, Alcalde de la comuna de Los Ángeles; Manuel Herbage Escalona, Director (s) del Servicio de Salud de Biobío	1) 11.30 hrs. Cecosf Villa Génesis, Avenida Chile Lindo # 599, Villa Génesis. 2)15.00 hrs. Posta El Durazno, camino vecinal El Corcolén s/n, sector Cerro Colorado.
05-06-2026	Seminario “Chiguayante frente al cambio climático: de la teoría a la acción”.	JORGE LOZANO ZAPATA, alcalde de Chiguayante, y el CONCEJO MUNICIPAL	10:00 - Sala de Artes Escénicas, ubicada en Orozimbo Barbosa #294.
06-06-2026	lanzamiento del proyecto “Entre todos cuidamos el bienestar de nuestros Adultos Mayores”.	La Junta de Vecinos N° 9 La Conquista	15:00- Calle Los Álamos N° 40, Población La Conquista, Penco–Lirquén.
12-06-2026	Cuenta Pública Servicio de Salud Biobío Gestión 2025	Manuel Herbage Escalona, director (s) del Servicio de Salud Biobío	10:30- Centro Cultural de Los Ángeles, ubicado en Lautaro N° 463.
11-06-2026	Finalización del proyecto titulado “MUJERES EMPRENDEDORAS”	EL TALLER DE MUJERES PIEDRA PRECIOSA	16:00 -Sede Social, ubicada en Lautaro 740, costado del Hospital San José de Coronel.
25-06-2026	2ª GALA FOLCLÓRICA UNIENDO GENERACIONES	EL TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICA ADULTO MAYOR LOS ÁLAMOS PASANDO LA VIDA	16:00 -Calle Luis Sáez Mora #439, comuna de Los Álamos, gimnasio municipal
04-06-2026	inauguración y puesta en marcha de dos camionetas blindadas para la Dirección de Seguridad del Municipio.	Sergio Giacaman García, Gobernador del Biobío y Rodrigo Vera Riquelme, Alcalde de Penco y su Concejo Municipal	11:30-Plaza de Armas de Penco (Frontis Municipio, O’Higgins 500). Penco



02-06-2026	Primera sesión de la Comisión Evaluadora del FFMCS 2026	Seremi de Gobierno Daniel Pacheco Ponce, Coordinador Unidad Fondos Concursables de la Región del Biobío	15:30- Salón de reuniones de Seremi de Bienes Nacionales ubicado en Anibal Pinto 443, tercer piso (edificio de la Delegación Presidencial). Concepción
15-06-2026	Solicitud de audiencia Servicio de Salud Arauco	Servicio de Salud Arauco	14:30-OFICINAS DIRECCIÓN, CARRERA NR. 302 LEBU.
05-06-2026	Reunión de jefes de bancada	Gabinete Gobierno Regional	12:00- Gobierno Regioal del Biobio, Av Prat 525. Concepción
09-06-2026	Ceremonia de Certificación Sence / Gendarmería	Marilyn Monsalve Lagos, directora regional (s) Sence Biobío; y José Hormazábal Sánchez, Capitán de Gendarmería, Jefe del Centro Educación y Trabajo Concepción	14:30-Cardenal Samoré N° 521, CET Punta de Parra, Tomé.
05-06-2026	Ceremonia de Entrega de Concesión de inmueble fiscal al Sindicato de Trabajadores Independientes de Papeles y Cartones de Concepción.	Matías Ruiz Fernández, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío	16:00 - Av. Arturo Prat N°1245, Concepción.
09-06-2026	Ceremonia de Certificación del curso “Mantenimiento e Instalación Eléctrica Domiciliaria”	Marilyn Monsalve Lagos, Directora Regional Subrogante del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE Biobío,	11:00- Eleuterio Ramírez N°341, Ceduc Capacita Sede Lebu.
20-06-2026	Ceremonia de celebracion de sus 63° ANIVERSARIO	PATRICIO ARIAS CANALES PATRICIO ARIAS CANALES	20:30 -Club de Rayuela ubicado en Isla Mocha 674 Poblacion Libertad, Talcahuano.
04-06-2026	Reunión Sindicato de Trabajadores PMU, Junto a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Sebastián Figueroa Melo	Sindicato de Trabajadores PMU Por El Progreso de la comuna de Curanilahue	15:00-Anfiteatro del Centro Cultural Eduardo Pinto Rodríguez. Curanilahue
06-05-2026	Sesión ordinaria N°125 Consejo Pleno Directivo del Comité de Desarrollo Productivo de Biobío.	Directora Ejecutiva (S) del Comité de Desarrollo Productivo de Biobío. Sra. Ximena Rizzo Vargas quien a nombre del Presidente del Consejo Directivo, Sr. Juan Pablo Besser Altamirano	09:30- Modalidad híbrida (presencial sala reuniones Corfo y vía Teams, a las 09:30 horas.) Concepción.
06-06-2026	Ceremonia de Reconocimiento por la obtención de la Copa de Campeones 2026.	Alcalde de Talcahuano Sr. Eduardo Saavedra Bustos y el Gerente de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación Talcahuano, Sr. Víctor Palomino Sandoval	11:00- Cuarto piso del Palacio del Deporte, ubicado en Arturo Prat 88 Talcahuano.
16-06-2026	Activación Territorial “Energía Local Innovadora”, lanzamiento oficial del Encuentro Mentes Creativas Emprendedoras Territorio Arauco 2026.	Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío (financia) / Corporauco (ejecuta)	10:30 a 13:00 hrs – Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez, comuna de Lebu



13-06-2026	Reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana.	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana	10:45 hrs – Sede de la Unión Comunal, Irarrázabal N°710, Santa Juana
03-07-2026	Culto de Acción de Gracias por los 175 años de la Institución, organizado por la Capellanía Provincial de Bomberos de Chile.	Capellanía Provincial de Bomberos de Chile – Provincia de Arauco	19:00 hrs – Centro Cultural Eduardo Pinto, Av. Arturo Prat N°819, Curanilahue
06-06-2026	Evento “40 Cuecas por Brisas del Mar”, actividad con la que se celebra el próximo 40° aniversario del Club de Cueca Brisas del Mar.	Club de Cueca Brisas del Mar – Presidente Pedro Godoy Soto y Directorio	15:00 hrs – Liceo Comercial de Talcahuano, Almirante Nelf N°270, sector Las Salinas, Talcahuano
05-06-2026	Reunión junto a la Agrupación Red TEA Lebu y el equipo directivo del Servicio de Salud, para abordar materias de interés en salud y apoyo comunitario.	Agrupación Red TEA Lebu y Servicio de Salud Arauco (SSA)	Desde las 15:00 hrs – Dependencias del Servicio de Salud Arauco (SSA), Lebu
18-06-2026	Ceremonia de Entrega del Pase Escolar con Acompañante, iniciativa orientada a promover la inclusión y facilitar el acceso al transporte para estudiantes de colegios especiales del Gran Concepción.	Gremio de Transporte Público Mayor del Gran Concepción y Consorcio ICP	11:00 hrs – Salón Mural del Gobierno Regional del Biobío, Av. Arturo Prat N°525, Concepción
15-06-2026	Servicio de Acción de Gracias Ecueménico, en el marco de la conmemoración del 93° aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, presidido por el Obispo de la Diócesis, Monseñor Cristian Castro Toovey.	Policía de Investigaciones de Chile – Juan Orellana Campos, Prefecto, Jefe de la Prefectura Provincial Biobío	11:00 hrs – Catedral de Los Ángeles, Valdivia N°298, comuna de Los Ángeles
18-06-2026	Cuenta Pública del Servicio de Salud Biobío, actividad reprogramada desde el 12 de junio por razones de fuerza mayor.	Servicio de Salud Biobío	10:30 hrs – Centro Cultural, comuna de Los Ángeles
24-06-2026	Huachipato: Territorio de Oportunidades	Gobernador Regional -Gerente General Huachipato	15:00 horas, Salón Gregorio de la Fuente.
10-06-2026	Inauguración de Obra Detonante “Mejoramiento Entorno y Multicancha de Pasto Sintético”, ejecutada en el marco del Programa para Pequeñas Localidades.	Anselmo Villagra Cabello, Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, junto a Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu	12:00 hrs – Multicancha de Isla Mocha, Sector Norte, Parcela N°32, comuna de Lebu
13-06-2026	Ceremonia de Cierre del Proyecto “Protegamos Nuestro Sector 2ª Etapa” (Código N°2024SC0354), financiado por el Gobierno Regional del Biobío y aprobado por el Consejo Regional del Biobío.	Cecilia Mora Sanhueza, Presidenta de la Junta de Vecinos N°08 “Las Heras”, junto a su Directorio	15:00 hrs – Sede vecinal, calle Luigina N°799, comuna de Curanilahue
18-06-2026	Cuenta Pública Gestión año 2025 del Hospital San Vicente de Arauco.	Hospital San Vicente de Arauco – Mónica Seguel Acevedo, Directora	14:30 hrs – Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Cochrane N°808, comuna de Arauco

10-06-2026	Lanzamiento del informe “Persecución Penal del Crimen Organizado en Biobío”, con presentación de la investigadora Camila Astráin y panel de conversación sobre seguridad y crimen organizado.	Universidad San Sebastián – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (CESCRO)	Desde las 10:00 hrs – Auditorio Dr. Alexis Lama, Campus Las Tres Pascualas, Concepción
18-06-2026	Ceremonia de cierre de proyecto Club Adulto Mayor Larga Vida Antiquina	Club Adulto Mayor Larga Vida Antiquina	15:00 hrs – Sede Club Adulto Mayor, al costado ex Capilla Católica
12-06-2026	Ceremonia de Primera Piedra del Futuro Centro Cultural de Contulmo, proyecto orientado a fortalecer el desarrollo artístico, cultural y comunitario.	Francisco Undurraga Gazitúa, Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto a Carlos Arturo Leal Neira, Alcalde de la comuna de Contulmo y Honorable Concejo Municipal	12:30 hrs – Calle Las Araucarias N°1045, a un costado del Hospital de Contulmo
10-06-2026	Ceremonia de cierre del Taller de Reconstrucción de la Historia a través de Rutas Patrimoniales y presentación del Estudio Técnico del Bodegón de Las Canteras	Organización del Taller / Comunidad de Las Canteras	15:00 horas, Auditorium del Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras, Quilleco
18-06-2026	Aniversario 93° de la Policía de Investigaciones de Chile	Ítalo Cáceres Lizana, alcalde de Tomé, junto al concejo municipal	11:30 horas, Gimnasio del Liceo Vicente Palacios Valdés, calle Mariano Egaña 1525, Tomé
12-06-2026	Ceremonia de entrega Beca Deportiva 2026	Alcalde de la Municipalidad de Los Álamos, Pablo Vegas Verdugo, y Concejo Municipal	18:00 horas, Salón de Concejo Municipal, Los Álamos
28-06-2026	Ceremonia Día Nacional del Bombero Voluntario	Werner Hofh Cartes, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción	10:45 hrs., Cine Teatro Concepción, y posterior desfile de los efectivos bomberiles
17-06-2026	Cuenta Pública Gestión año 2025 Hospital Santa Isabel	Dirección del Hospital Santa Isabel (por encargo del Director Sr. Eric González Carrasco)	10:30 hrs., Centro de la Cultura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, José Joaquín Pérez #591, Lebu
20-05-2026	Conmemoración de las Glorias Navales	Municipalidad de Laja / Alcalde Vladimir Fica Toledo	12:00 hrs., Plaza Cívica de la comuna de Laja
10-06-2026	Gala Cultural Aniversario ESFOCAR	Comandancia de Grupo, Escuela de Formación de Carabineros “Grupo Concepción”	18:30 horas, Teatro Biobío, Av. Costanera Raúl Silva Henríquez #477, Concepción
06-12-2026	Ceremonia de colocación de la primera piedra del futuro Centro Cultural de Contulmo	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Municipalidad de Contulmo; Alcalde Carlos Arturo Leal Neira; Honorable Concejo Municipal; Ministro Francisco Undurraga Gazitúa	12:30 hrs – Calle Las Araucarias N.º 1045, a un costado del Hospital de Contulmo
24-04-2026	Cuenta Pública gestión Municipal año 2025.	Jaime Veloso Jara, Alcalde de Municipalidad de Tucapel	la 18:00- Gimnasio Bicentenario de Huépil, ubicado en Pasaje Estadio s/n.



19-06-2026	lanzamiento del proyecto “Clínica Deportiva Boccia Adaptada para Personas con Discapacidad de Mulchén”	El Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén	12:00- Gimnasio Municipal, Eduardo Gallegos Vildósola, Soto N° 370, Mulchen.
02-07-2026	Cierre del proyecto “Viaje con una mirada Turística y Accesible” – código 2024PM0094	Club del Adulto Mayor Una Primavera Más; Presidente Luis Edgardo Benavides Jara; financia Gobierno Regional del Biobío; aprueba Consejo Regional del Biobío	15:00 hrs – Sede del Adulto Mayor, Calle Maipú N°185, comuna de Antuco
17-04-2026	Presentación de la Cuenta Pública Gestión 2025.	Alfredo Peña Peña, alcalde de la comuna de Negrete, junto al Honorable Concejo Municipal	16:00- Dependencias de la Casa de la Cultura, Calle Ignacio Carrera Pinto, esquina 10 de Julio, Negrete.
24-04-2026	Reunión Jefes de Bancada	Gabinete Regional	12: 00 horas Gobierno Regional
05-06-2026	Reunión Jefes de Bancada	Gabinete Regional	13 horas Gobierno Regional
04-06-2026	Lanzamiento del proyecto “Disfrutando los Mejores Años” (2024PM0218)	Unión Comunal de Adultos Mayores	12:00 hrs – Barros Arana esq. Caupolicán, comuna de Quilleco
30-05-2026	Inauguración del Cuadrangular de Rayuela Femenino del Tejo Plano	Asociación de Rayuela de Talcahuano	10:30 hrs – Club de Rayuela “Bienestar”, Freesia 158, Talcahuano
23-04-2026	Inauguración del proyecto “Construcción Centro Comunitario Quilaco Viejo”	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Pablo Urrutia Maldonado; Concejo Municipal	15:00 hrs – Arturo Prat s/n, Escuela Vieja, Quilaco
22-04-2026	Reposición Equipamiento y Adquisición de Equipos para 5ª, 8ª y 9ª Compañías de Bomberos de Talcahuano	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Eduardo Saavedra Bustos; Concejo Municipal	10:00 hrs – 8ª Compañía de Bomberos de Talcahuano, Av. Desiderio García 567
23-06-2026	Cuenta Pública de Gestión 2025	Cristian Castro Salazar, Director Hospital Dr. Hans Gronemann Gland de Contulmo	14:30 hrs – Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, Los Canelos 487, Contulmo
06-12-2026	sesión conjunta del Consejo Regional de Seguridad Pública y la Consejo Regional de Prevención del Delito,	Delegación Presidencial Regional del Biobío, Concepción	10:30 hrs – Sesión en comuna de Arauco / 11:00 hrs – Delegación Presidencial Regional del Biobío, Concepción
17-06-2026	Cuenta Pública Hospital Santa Isabel de Lebu (rectificación de fecha)	Hospital Santa Isabel de Lebu	10:30 hrs – Centro de la Cultura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, José Joaquín Pérez 591, Lebu
30-04-2026	Finalización de actividades Mes del Libro	Biblioteca Municipal de Quilleco	12:00 hrs – Biblioteca Municipal de Quilleco, comuna de Quilleco
15-06-2026	Cierre del programa “City Science Lab Biobío”	Organización del programa	18:30 hrs – Biblioteca de la Universidad de Concepción
06-12-2026	Reunión proyecto habitacional Villa Parque Estación	Comité Villa Parque Estación	14:00 hrs – Oficina EPE, Monsalve 168, Carampangue
19-06-2026	Lista Solemne e Izamiento de Pabellones – 93º Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile	Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	07:45 hrs – Frontis Complejo Policial PDI Cañete, calle Paicaví 165
16-04-2026	Acto de Inauguración XVI Encuentro de Directores de Orquestas Latinoamericanas COLCHI	Organización del evento COLCHI	16:00 hrs – Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, comuna de Quilleco



23-04-2026	Inauguración del proyecto "Construcción Centro Comunitario Quilaco Viejo"	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Pablo Urrutia Maldonado; Concejo Municipal	15:00 hrs – Arturo Prat s/n, Escuela Vieja, Quilaco
22-04-2026	Ceremonia "Reposición Equipamiento y Adquisición Equipos para 5ª, 8ª y 9ª Compañías de Bomberos, Talcahuano"	Gobernador Regional Sergio Giacaman García; Alcalde Eduardo Saavedra Bustos; Concejo Municipal	10:00 hrs – 8ª Compañía de Bomberos de Talcahuano, Av. Desiderio García 567
30-05-2026	Ceremonia de Cuadrangular de Rayuela Femenino del Tejo Plano	Asociación de Rayuela de Talcahuano	10:30 hrs – Club de Rayuela "Bienestar", Freesia 158, Talcahuano
04-06-2026	Lanzamiento del proyecto "Disfrutando los Mejores Años" (2024PM0218)	Unión Comunal de Adultos Mayores	12:00 hrs – Barros Arana esq. Caupolicán, comuna de Quilleco
17-04-2026	Cuenta Pública Gestión 2025	Alfredo Peña Peña, Alcalde de Negrete; Honorable Concejo Municipal	16:00 hrs – Casa de la Cultura, calle Ignacio Carrera Pinto esquina 10 de Julio, Negrete
17-04-2026	Cuenta Pública Gestión 2025	Alfredo Peña Peña, Alcalde de Negrete; Honorable Concejo Municipal	16:00 hrs – Casa de la Cultura, calle Ignacio Carrera Pinto esquina 10 de Julio, Negrete
19-06-2026	Lanzamiento del proyecto "Clínica Deportiva Boccia Adaptada para Personas con Discapacidad de Mulchén"	Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén	12:00 hrs – Gimnasio Municipal Eduardo Gallegos Vildósola, Soto 370, Mulchén

APRUEBA: ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEQUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES: AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, IGNACIO FICA ESPINOZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.

